



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

7^a Reunión – 7^a Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7^a Reunión
7^a Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Eduardo Adolfo Tassano

Secretaría: de su titular, Dr. Fabrizio Abel Sartori.

Prosecretaría: de su titular, Esc. Marta Inés Rachmanko.

DIPUTADOS PRESENTES

ALMIRÓN, Ana Claudia
AMÉNDOLA, Ana Gabriela
APARICIO, María Sara
AST, Norberto
BRAMBILLA, Sofía
BRANZ, Mario Jacinto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BENITEZ, Hugo Daniel
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
CASSANI, Pedro Gerardo
FERNÁNDEZ RECALDE, Emiliano
GAUNA, Ana María Marlene
GIOTTA, Andrea María
GORTARI, María Cecilia
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LECONTE, Ricardo Guillermo
LEZCANO, César Daniel
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
PAVÓN, Valeria Luciana
PEREYRA, Lucía Elizabeth
OJEDA, Juan de la Cruz
ROMERO, Jessica Natalia
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CALVANO, Hugo Ricardo
NAZER, Eliana Graciela



SUMARIO

7ª Reunión – 7ª Sesión Ordinaria 13 de mayo de 2026

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 6ª Sesión Ordinaria realizada el 6 de mayo de 2026.	8
• Asuntos Entrados. Punto a) Comunicaciones Oficiales.	8
• Punto b) Comunicaciones Particulares.	8
• Punto c) Expediente venido en revisión del H. Senado.	8
• Punto d) Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Punto e) Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	13
• Incorporaciones	14
• Orden del Día. Expediente a tratar. Ley. Expediente 19.890.	17
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden del Día e incorporados, reservados Secretaría. Expedientes 19.942, 19.943, 19.948, 19.949, 19.952, 19.953, 19.954, 19.962, 19.963, 19.964, 19.965, 19.973, 19.974, 19.975, 19.976, 19.978, 19.979, 19.981 y 19.982.	47



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión
7ª Sesión Ordinaria
13 de mayo de 2026

• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	102
--	-----



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7^a Reunión 7^a Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a seis días de mayo de 2026, siendo las 12 y 1, dice el

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Calvano y Nazer.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Con la presencia de veintiocho señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Giotta a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Gortari a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Giotta procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Gortari. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 6ª Sesión Ordinaria, realizada el 06 de mayo de 2026.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto a) del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

a.01.- Nota 3.649: Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes remite Acordada 827/26 por la que se aprueba la Memoria Anual 2025.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Para conocimiento.

a.02.- Nota 3.651: diputada Améndola solicita la incorporación de la carta abierta en apoyo al reconocimiento del *Newcom* como deporte en la Provincia, realizada por la Liga Correntina *Newcom*.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Se gira a sus antecedentes, expediente 19.885 que se encuentra en la Comisión de Deportes.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Simplemente, es para agregar que hay tres proyectos en el mismo sentido y que están en la misma comisión. Y la nota, de acuerdo con lo que leí, no especifica a qué expediente precisamente.

Lo digo para que tengamos en cuenta en la Comisión de Deportes al momento de unificar los mismos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Pasamos a dar cuenta del Punto b) del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

b.01.- Nota 3.650: vecinos del Barrio Santa Margarita solicitan regularización de inmueble para destino social.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Para conocimiento.

Pasamos a dar cuenta del Punto c) del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

c.01.- Expediente 19.950: crea la Agencia de Desarrollo, Promoción de Inversiones y Comercio Exterior de Corrientes. Senador Valdés.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Pasamos a dar cuenta del Punto d) del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

d.01.- Expediente 19.944: crea el Sistema Provincial de Posvención en Salud Mental. Diputada Pavón.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

d.02.- Expediente 19.945: crea la marca "Hecho en Corrientes Sustentable". Diputada Améndola.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

d.03.- Expediente 19.951: Ley Provincial de Prevención, Intervención y Abordaje del Bullying y Cyberbullying en el Ámbito Educativo. Diputados Calvano, Hardoy y Romero.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.04.- Expediente 19.958: crea la Oficina de Presupuesto de la Legislatura de la Provincia de Corrientes. Diputada Brambilla.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.05.- Expediente 19.961: crea las salas de faena para animales exóticos ciervo axis y jabalí salvaje en los cotos de caza, parques y reservas de la Provincia de Corrientes. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Ecología y Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.06.- Expediente 19.970: establece el Marco Regulatorio para Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos Artesanales (PUPAAs). Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

d.07.- Expediente 19.972: Sistema Provincial de Cobertura Sanitaria Rural. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

RESOLUCIONES

d.08.- Expediente 19.946: solicita informe al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, sobre el operativo desplegado con motivo del rescate del niño Nahua. Diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios y a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

d.09.- Expediente 19.955: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, implemente un sistema de comunicación entre la Dirección de Seguridad Rural y Ecológica (PRIAR), la Dirección General de Rentas (DGR), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y la Fundación de Lucha contra la Fiebre Aftosa (FUCOSA). Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

d.10.- Expediente 19.956: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, informe los procedimientos vinculados al decomiso de estupefacientes y la implementación del Régimen de Desfederalización Parcial de la Competencia en Materia de Narcomenudeo. Diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios y a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

d.11.- Expediente 19.959: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas y/o la Dirección General de Rentas, informe sobre el Régimen "Mera Compra" y su incidencia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Diputado Leconte.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.12.- Expediente 19.960: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para la adquisición e instalación de treinta (30) antenas de conectividad satelital de alta velocidad (*Starlink* o similar) para los destacamentos y dependencias policiales del PRIAR. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.13.- Expediente 19.966: solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) y el Ministerio de Producción, instrumente un Régimen Excepcional de Alivio en el Pago del Servicio Eléctrico para Pequeños Productores Hortícolas y Tabacaleros de los Departamentos de Goya, Lavalle y zonas de influencia. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia de este expediente para dentro de dos sesiones. Creo que es de conocimiento, sobre todo por quienes venimos de esa zona, la situación crítica en la que se encuentran los pequeños productores hortícolas y tabacaleros.

El proyecto, simplemente solicita que se prorroguen los plazos para pagar las cuentas a la DPEC, porque se están produciendo cortes en predios de estos pequeños productores, lo cual dificulta aún más la situación crítica que atraviesan.

Entonces, que se evalúe la posibilidad de prorrogar los plazos de pagos, la refinanciación de esas deudas energéticas y la suspensión de los cortes, ya que el accionar de cortarles la luz en una situación crítica, cuando están produciendo para subsistir, agrava todavía más su situación. Así que, es para solicitar la preferencia de este expediente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción de preferencia.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Sin preferencia. Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.14.- Expediente 19.967: solicita la adopción urgente de medidas de accesibilidad universal en el ingreso al Palacio Legislativo de la Provincia, para personas con discapacidad o movilidad reducida. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

d.15.- Expediente 19.968: solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, el mantenimiento y reparación de la Ruta Provincial 37 en su trayecto entre Gobernador Virasoro a Colonia Unión y Paraje San Horacio. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.16.- Expediente 19.969: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, informe el cumplimiento de las Leyes 4.115 y 4.382 de Pago de Zona Geográfica. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.17.- Expediente 19.971: solicita al Poder Ejecutivo que, junto a la Provincia de Misiones, gestione ante el Gobierno Nacional y los organismos correspondientes, la planificación y desarrollo de estudios técnicos y proyecto ejecutivo de la obra "Autovía Ruta Nacional 12" desde Posadas (Misiones) a Corrientes Capital. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

DECLARACIONES

d.18.- Expediente 19.942: de interés el 102 Aniversario de la Localidad de Colonia Liebig. Diputado E. Benítez.

d.19.- Expediente 19.943: de interés la destacada trayectoria deportiva del atleta Nathaniel A. Villalba Pannunzio, por su desempeño en la disciplina de levantamiento de pesas. Diputados Aparicio y Lezcano.

d.20.- Expediente 19.948: de interés el 99 Aniversario del Hospital "José Ramón Vidal" de la Ciudad de Corrientes. Diputada Nazer.

d.21.- Expediente 19.949: de interés el 200 Aniversario de la Escuela N° 158 "Colegio Argentino" de esta Ciudad. Diputada Nazer.

d.22.- Expediente 19.952: de interés el 109 Aniversario de la Localidad de San Antonio, Apipé Grande. Diputado E. Benítez.

d.23.- Expediente 19.953: de interés el evento denominado Pesca Adaptada, a desarrollarse en la Localidad de Paso de la Patria. Diputado E. Benítez.

d.24.- Expediente 19.954: de interés el 220 Aniversario de la Localidad de San Luis del Palmar. Diputado E. Benítez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

d.25.- Expediente 19.957: de preocupación y repudio al proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, caratulado como "Ley contra el Fraude de las Pensiones por Invalidez" mediante el cual se pretende dismantlar el sistema de protección integral consagrado por las leyes 24.901 y 27.793. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

d.26.- Expediente 19.962: de interés las actividades que se desarrollarán en conmemoración al Día Nacional de los Jardines de Infantes y las Maestras Jardineras. Diputada Giotta.

d.27.- Expediente 19.963: de interés los actos y homenajes que se realicen en conmemoración del 216 Aniversario de la Revolución de Mayo y Primer Gobierno Patrio. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.28.- Expediente 19.964: de interés el 139 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Pueblo Libertador. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.29.- Expediente 19.965: de interés las actividades que se realicen por el Día Mundial contra el Melanoma. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.30.- Expediente 19.973: de interés la charla Donación de Leche Humana "Solidaridad que nutre, vida que crece". Bloque Partido Popular.

d.31.- Expediente 19.974: de interés el Concierto "Voz de Río" a realizarse en el Teatro Oficial Juan de Vera. Bloque Partido Popular.

d.32.- Expediente 19.975: de interés la presentación del Proyecto "Lactancia, culturizando este acto natural y biológico". Bloque Partido Popular.

d.33.- Expediente 19.976: de interés el Primer *Hackatón* Escolar "Ceibo Hack 2026 - Innovación con raíces locales" a realizarse en el Colegio Secundario Los Ceibos de la Localidad de Mercedes. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Todos estos expedientes, quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas, con excepción del que pasó a comisión.

Pasamos a dar cuenta del Punto e) del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

e.01.- Expediente 19.522: despacho 3.330 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión
7ª Sesión Ordinaria
13 de mayo de 2026

proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Mecenazgo Educativo. Diputado Branz.

e.02.- Expediente 19.651: despacho 3.331 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia al "Teatro Vocacional Candilejas" de la Ciudad de Goya. Diputado Méndez Vernengo.

e.03.- Expediente 19.790: despacho 3.332 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del Ministerio de Salud de la Nación y de la Secretaría Nacional de Discapacidad, regularice los pagos a prestadores de servicios para personas con discapacidad en el marco del Programa Federal Incluir Salud y del INSSJP - PAMI. Varios señores diputados.

e.04.- Expediente 19.797, adjunto 19.802: despacho 3.333 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanación favorable, sin modificaciones, al contenido en el Expediente 19.797: proyecto de resolución por el que se solicita a la Secretaría Nacional de Discapacidad el cumplimiento del financiamiento de las prestaciones destinadas a los residentes del Hogar Cottolengo Don Orione de la Localidad de Itatí, incluidos dentro del Programa Federal Incluir Salud de la Unidad de Gestión Provincial (UGP) de Corrientes; adjunto Expediente 19.802: proyecto de resolución por el que se solicita a la Secretaría Nacional de Discapacidad, que adopte las medidas pertinentes para el pago de lo adeudado y la reanudación de las prestaciones del Programa Federal Incluir Salud a las personas alojadas en el Cottolengo Don Orione de la Localidad de Itatí. Diputado Calvano: expediente 19.797 – Diputada Lazaroff Pucciarrello: expediente 19.802.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la incorporación del despacho 3.334 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General al expediente 19.634 y que pase a Prensa. Gracias

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Queda incorporado al expediente y pasa a Prensa.

Tiene la palabra la diputada Gauna.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente y buenos días a todos y a todas.

Es para poder incorporar dos expedientes. En principio, el expediente 19.982 que declara de interés Sabores con Tradición, el Festival de la Empanada que realiza la Escuela Agrotécnica de Monte Caseros; República de Venezuela, se llama la escuela. Este es un proyecto que nos acercaron los alumnos de dicha institución, que va a celebrarse el 24 de mayo, en vísperas del 25 de mayo; así que quería agradecer la incorporación, si se puede.

Y por otro lado, el expediente 19.978, que declara el beneplácito a la 4ª Marcha Universitaria que se llevó a cabo ayer en todo el país y, por supuesto, en Corrientes que fue masiva, entendiendo la situación que está atravesando la universidad pública en la Argentina con este Gobierno; comprendiendo que hay una caída del 18% de lo que va del Presupuesto General de la universidad; hay un 34% que llevan los salarios, un 30% de caída clara en lo que viene desde el 2023 al 2026 en el Presupuesto universitario; sin dejar pasar las declaraciones de nuestros representantes universitarios que contaron a la población, a través de los medios de comunicación, que el promedio de los asalariados de la universidad, -en un 60%- es de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) en este momento.

Así que nos solidarizamos con todo el cuerpo estudiantil, con los docentes, no docentes y la comunidad en general; la universidad dignifica y se defiende, por eso queremos incorporar también esta declaración. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gauna.

En consideración la incorporación de ambos expedientes.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobada la incorporación de ambos expedientes y quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, quiero solicitar la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto declaración del expediente 19.981, expresando adhesión y acompañamiento institucional a la Marcha Federal Universitaria y preocupación por el desfinanciamiento de nuestro sistema universitario. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gortari.

En consideración la incorporación del expediente 19.981.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión 7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobada la incorporación y queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la diputada Gauna y luego el diputado Hugo Benítez.

SRA. GAUNA.- Una sola cosa, nosotras coincidimos en poder unificar el proyecto y va a recaer sobre el proyecto de la diputada Gortari. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra el diputado Hugo Benítez.

SR. HUGO BENÍTEZ.- Buen día, señor presidente.

Es para solicitar, la incorporación del expediente 19.979 que declara el interés cultural, social y religioso, de los actos y festejos con motivo de la Fiesta Patronal de Santa Rita de Casia de la Ciudad de Esquina. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Hugo Benítez.

En consideración la incorporación del expediente 19.979.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobada la incorporación y queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

Es para instar a la Comisión de Prevención de las Adicciones, respecto de dos expedientes que están en dicha comisión; uno que tiene que ver con el proyecto de Ley de Narcotest y un proyecto de resolución en el mismo sentido. Esto es así, porque advertimos que a nivel país está avanzando en la misma dirección.

La semana pasada, el propio Poder Ejecutivo Provincial de Misiones, dictó un decreto estableciendo esta normativa. Ya lo han consagrado provincias como Neuquén, San Luis, Salta, Córdoba, Santa Fe, Río Negro y ojalá que nosotros, como Provincia, podamos avanzar de la misma forma.

Por ahí escucho palabras que se repiten como 'la modernización', 'somos una Provincia adelantada y, sin embargo, en cada uno de los temas que tiene que ver con transparencia, estamos siempre quedándonos en el final.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

En realidad, lo que se propicia con este proyecto es transparencia, cercanía, que todo el mundo, me incluyo, podamos ser iguales y que a todos nos determinen como una obligación; sobre todo a los que estamos vinculados con el Estado, tener el control que tiene que tener la sociedad respecto de su funcionarios y empleados públicos.

No quiero pensar que en razón de la autoría del proyecto, hay una intencionalidad en la oposición, en objetar este tema que es sumamente importante y trascendente.

Por eso, respetuosamente y entendiendo los tiempos de la comisión, quiero que no se malinterprete, simplemente quiero instar a que podamos hacer un abordaje de esta problemática, que le puedo asegurar, señor presidente, va a generar mucha tranquilidad, igualdad y cercanía de la sociedad para con sus representantes y para con quienes desempeñan su tarea en la Administración Pública. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Expedientes a tratar.

01.- Expediente 19.890: despacho 3.329 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, los inmuebles ubicados en la Primera Sección de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, con destino a la ampliación de las instalaciones del actual Parque Industrial y el Puerto de Ituzaingó. Poder Ejecutivo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Muchas gracias, señor presidente.

Este despacho que ha sido de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, fue favorable por unanimidad.

Quiero hacer referencia a algunos puntitos que tuvimos en cuenta; esta iniciativa, los fundamentos de esta ley -de este proyecto- son el interés comprometido; el interés público comprometido con una política de Estado orientada hacia la economía y la producción, un Estado que debe crecer; con un Estado que busca crecer en cuanto a generar el empleo genuino -tanto en forma directa como indirecta- que esto va a traer aparejado.

La ampliación del parque va a permitir nuevas inversiones, ordenar el crecimiento de todo lo que sea la producción territorial y también, la radicación de industrias para poder seguir, en lo referente, creciendo en todo. Del mismo modo, lo que se refiera a la ampliación del Parque Industrial de Ituzaingó, va a permitir la competitividad de los productos regionales y de la Provincia, para que puedan incorporarse a los mercados nacionales e internacionales.

La concreción de estas obras no solo va a favorecer a la Localidad de Ituzaingó o sus zonas de influencia, sino también a toda la Provincia que va a incorporar nuevos trabajos, directa o indirectamente.

Asimismo, quiero resaltar que la presente declaración de utilidad, se ajusta plenamente a los principios constitucionales que regulan el Instituto de la Expropiación, existiendo en el caso, una causa evidente legítima de interés social.

Para ir terminando, representa la voluntad de transformar ventajas geográficas, recursos naturales, además de generar siempre producción y economía para la Provincia. Las provincias que crecen, son aquellas que invierten en infraestructuras estratégicas.

Este proyecto no habla solamente de tierras, habla del futuro de la producción de los correntinos, generando trabajo para los jóvenes y un futuro para todos.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento no solamente al proyecto en sí, sino que también apoyemos a la producción, a la economía y al crecimiento de Corrientes. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Giotta.

Tiene la palabra la diputada Améndola.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

SRA. AMÉNDOLA.- Muchas gracias, señor presidente.

En este sentido y siendo parte también de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, hemos trabajado el proyecto y también como soy de la Ciudad de Ituzaingó, como ituzaingueña, no quería dejar de mencionar -y coincido con la diputada Giotta- en que Ituzaingó está atravesando un momento histórico que, sin duda, marcará el rumbo tanto del desarrollo de la Provincia como de toda la zona y de todo el Mercosur.

La llegada de esta empresa, que es de planta de fibra de pino, no habla solamente de una inversión importante, sino que va a reflejar trabajo genuino para Ituzaingó y para la zona; hablamos de trece mil puestos de trabajo en las tres etapas que tiene el proyecto; crecimiento para nuestros jóvenes, para el comercio y para la industria, desarrollando la región.

Desde tiempos de Yacyretá, que Ituzaingó no veía y no estaba reflejada con un impacto tan positivo, con una inversión y un movimiento laboral como va a traer aparejada la instalación de esta empresa. Sobre todo, porque trajo esta visión de futuro y visión estratégica de un Gobierno Provincial que ha sentado las bases para que eso suceda en cuanto a lo normativo y a lo jurídico; a la inversión que se ha hecho en ese Parque Industrial de Ituzaingó, hay una situación muy importante que hay que marcar y que tiene que ver con el puerto que está instalado y emplazado en dicho Parque Industrial.

Este proceso es una obra estratégica y como en ese momento yo ya estaba trabajando en el Municipio de Ituzaingó, trabajábamos este proyecto de Parque Industrial y pensábamos si iba a ser suficiente la cantidad de hectáreas sobre las cuales ya se venía proyectando esto; hoy nos damos la respuesta clara de que, verdaderamente, quedó chico y estamos por este proyecto pensando en esta ampliación.

La velocidad que la inversión requiere es importante, porque tenemos que pensar en esa infraestructura, en servicios de mayor capacidad instalada, en todos los servicios y en todas las localidades aledañas a Ituzaingó, que tendrán que pensar y ya estar preparándose para esa importante tarea que viene aparejada; y, sobre todo, en la parte educativa de formación de ese talento humano que vamos a necesitar.

Es un proyecto que estamos pensando hoy para mediano y largo plazo; sobre todo, un proceso que es fundamental para la Provincia pensando en una obra estratégica para el futuro, pero hacerlo en el presente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Como decía, la ventaja competitiva que tiene el Parque Industrial Ituzaingó es su puerto; el puerto no es una obra aislada, es un proyecto necesario y que también, al momento de la presentación de esta empresa de fibra de pino, cuando dijeron que pensaban en Corrientes -y ya habían evaluado todas las demás provincias de la Argentina- como una Provincia con esa seguridad jurídica y esa capacidad instalada.

Veían que el Puerto de Ituzaingó tenía, digamos, esa ventaja también para un comercio y, sobre todo, para poder generar un camino mucho más rápido y ágil en cuanto a la logística y es algo que se piensa a futuro; porque hoy en día, también el tema de logística en rutas y demás, es una cuestión importante y pensar en el transporte fluvial, es crucial. Hay reducciones de costos en esos transportes y, sobre todo, hay una capacidad que se puede trasladar que muchas veces no alcanza solamente con el tránsito en rutas.

Por eso, cuando mencionamos la industrialización de nuestra Provincia, hablamos de ese desarrollo, hablamos de empleo y de futuro. El desafío ahora es acompañar ese crecimiento con planificación y con responsabilidad; el desarrollo sí, pero ordenado; la inversión sí, pero con impacto real en nuestra comunidad. Crecimiento que garantice que las oportunidades lleguen a todos los trabajadores de Ituzaingó, de la zona, de la Provincia y de todos aquellos que tengan ese talento humano y que quieran instalarse en nuestra Provincia.

Tenemos recursos naturales, tenemos ubicación estratégica, talento humano y la infraestructura clave; Ituzaingó está en condiciones de convertirse en uno de los motores productivos más importantes de Corrientes y del Norte argentino.

Es el momento de consolidar esa visión de ciudad y de Provincia que queremos y por eso, por supuesto, acompañamos el proyecto con el despacho de comisión. Este tipo de inversiones y la visión de futuro que tiene la Provincia, va a beneficiar a Ituzaingó y a toda la zona. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Améndola.

Tiene la palabra el diputado Edgar Benítez.

SR. EDGAR BENÍTEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, es para complementar el excelente informe que ha hecho la comisión, pero es a los fines de ilustrar el perfil que ha tenido y que va tomando nuestra Provincia de Corrientes.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

En este sentido, estamos tratando un proyecto de declaración de utilidad pública, para una ampliación de un Parque Industrial que, cuando se adquirió, parecía importante en cuanto a la cantidad de hectáreas. Ituzaingó ya cuenta con un Parque Industrial de más de 500 hectáreas y hoy se le están agregando dos espacios de casi 718 hectáreas para llevar adelante estos proyectos que, en realidad, son importantes no solamente para Ituzaingó sino para toda la Provincia de Corrientes.

La decisión del Gobierno -del cual somos parte- es la de ir trabajando en una red de Parques Industriales en toda la Provincia; así como hay un desarrollo en Ituzaingó, también lo hay en el Sur de la Provincia y en distintos lugares. Esta es una decisión que viene con un trabajo; primero, Corrientes se había posicionado en materia productiva y en materia forestal, siendo la primera Provincia en hectáreas forestadas y con un potencial enorme. Estamos recién en un 30% de ese potencial; o sea, tenemos un 70% para crecer en materia forestal y eso ha llevado a que grandes inversores tomen la decisión de venir a Corrientes.

Pero esas decisiones, señor presidente, se dan cuando encuentran en una Provincia un orden, cuando encuentran seguridad jurídica y encuentran recursos humanos; también cuentan con la seguridad y la estabilidad que ha caracterizado a Corrientes, ya que somos una de las Provincias en la región con menos presión fiscal. Cuando un privado encuentra esta realidad de menor presión fiscal, toma la decisión de invertir.

Años atrás, acompañamos una inversión importante en la zona de Virasoro con Acon Timber -hay acá un representante de Virasoro- y hoy también está la expectativa de que en Ituzaingó se desarrolle un nuevo emprendimiento. Eso tiene que ver con estas características de encontrar una baja presión tributaria.

Me parece, lo dije una vez, que los correntinos empezamos a ver que no únicamente tenemos el acierto y la fortaleza en ciertos temas de producción primaria, sino también un Gobierno -como dijo una diputada anteriormente- que ha tomado la decisión de industrializar. Cuando decimos 'industrializar', estamos hablando de generar un valor agregado a nuestra materia prima, estamos hablando de desarrollo, estamos hablando de puestos genuinos de trabajo y de que tenemos que empezar a ver el nuevo perfil en materia laboral.

O sea, hay una serie de componentes que tenemos que acompañar y por eso me parece importante esta decisión -vuelvo a decirlo- y a fines informativos, quiero decir que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

cuando se compraron en Ituzaingó estas 500 hectáreas, también se hizo en el Sur de la Provincia, en Paso de los Libres, un Parque Logístico Industrial de más de 500 hectáreas.

Entonces, cuando empezamos a ver estas cuestiones, me parece que es saludable y oportuno que esta Legislatura acompañe la iniciativa de esta ley, para declarar de interés público estos terrenos y que la Provincia pueda comprarlos y generar más desarrollo.

Así que considero, señor presidente, que estas iniciativas hacen al manejo serio de un Gobierno que viene trabajando y apostando al desarrollo y a la industrialización de la Provincia. Nada más, gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Edgar Benítez.

Tiene la palabra el diputado Fernández Recalde.

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Gracias, señor presidente.

Permiso y a mis pares: desde la oposición celebro que, en esta 7ª Sesión -después de seis sesiones- venga al Recinto un proyecto que ataca realmente los problemas estructurales que tiene Corrientes. Como ex intendente de uno de los polos industriales y productivos más importantes, celebro esta iniciativa y adelanto mi voto favorable, porque entiendo que la industrialización de la Provincia no tiene que tener banderas políticas.

Celebro también que un concepto tan demonizado en los últimos años, como es el de expropiación -y tenemos que hacer un poco de retroceso- que lo hizo muy famoso el ex presidente de Venezuela, Chávez: "*Exrópiese, exrópiese y exrópiese*" y a partir de allí se lo demonizó con la expropiación de YPF, que le dio soberanía energética a la Argentina.

Entonces, celebro que se utilice un concepto como el de la expropiación, con los fines con los que se va a utilizar: fines industriales; donde la utilidad pública está argumentada en que a futuro habrá chimeneas funcionando, camiones circulando y muchas familias correntinas con empleo digno.

Pero quiero hacer una reflexión también sobre este tema, me parece que no debemos tener banderas políticas en estas cuestiones y es importante que empecemos a trabajar juntos. Este es el primer paso. Lo decía recién la diputada Giotta, de que para que haya desarrollo e industrialización en la Provincia de Corrientes, tenemos que generar la infraestructura necesaria.

En sesiones pasadas hemos presentado proyectos que tienen que ver con eso, no puede ser que Corrientes siga siendo una de las provincias de la Argentina sin gas natural.



Tenemos que lograr el cierre del anillo energético con Misiones y tenemos que lograr autovías y puentes.

Nos falta mucho, pero este es el primer paso y para que no tengamos experiencias fallidas, como los casos de la famosa 'Coca-Cola' o 'La Muralla China', creo que debemos trabajar todos para que este gran sueño de cerrar el circuito de la industrialización en Corrientes -que es la pastera- nos hace reflexionar que el verdadero camino, es apostar por el sector privado y por la industrialización. No debemos tenerle miedo a achicar el Estado y a que el mismo sea más eficiente.

De una buena vez por todas, en Corrientes tenemos que cambiar la matriz económica. Celebro el anuncio de estas inversiones millonarias y siempre lo he dicho, una ciudad sola no va a salir adelante, el desarrollo tiene que ser interpretado de forma regional. Estas inversiones no van a beneficiar solo a Ituzaingó, van a beneficiar a Virasoro, a Santo Tomé y absolutamente a toda la Provincia.

Por eso, espero que en este año legislativo podamos tener debates serios a la altura de, realmente, apostar a la verdadera industrialización de la Provincia cambiando la matriz económica, como ya dije.

Soy un defensor del sector público porque los docentes, los policías, los médicos y los enfermeros hacen una gran tarea, pero después de muchas décadas, de una provincia que depende exclusivamente del sector público y tiene los indicadores de pobreza más altos de la Argentina, tenemos que darnos cuenta, de que es ahora el momento de empezar a cambiar la matriz económica y que realmente el motor del desarrollo de Corrientes sea el sector privado y la industria correntina. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Fernández Recalde.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias. Es solamente para dejar en claro algunos puntos, señor presidente.

Entiendo el trabajo de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y me sumo a las palabras, en parte, de los legisladores preopinantes, desde la banca opositora que yo ocupo y en este sentido, obviamente que estamos siempre a favor del empleo, a favor de la calidad de vida de los correntinos, de mejorar las posibilidades laborales y, por supuesto, el ingreso económico de las familias.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Es solo para aclarar también, para que conste en la Versión Taquigráfica y la gente entienda, que nosotros estamos -en este momento- facultando al gobernador, al Gobierno de la Provincia de Corrientes, para que esto esté sujeto a utilidad pública y expropiación. Nosotros no estamos expropiando nada desde esta Cámara de Diputados, ni tomando ese tipo de definiciones.

Por otro lado, quiero ser clara, que toda la proyección que argumenta esta incorporación de utilidad pública y de expropiación que va de cara a la industrialización, a la capacidad productiva, al desarrollo de Corrientes, va a ser un compromiso que tiene el Gobierno de la Provincia de Corrientes para con sus ciudadanos. No de esta legisladora o de varios legisladores de la oposición, de que esto se va a cumplir tan tajantemente, como dice acá.

Porque la verdad, como decía el diputado preopinante Fernández Recalde, ya pasó con el caso de 'Coca-Cola', pasaron otro tipo de inversiones que todavía estamos esperando... Lo digo, porque el marco ampliatorio del territorio es grande, ya tienen bastante industrializada la zona, van a seguir apostando a esa región, justo donde viven el gobernador y también el senador, exgobernador, pero está todo bien en ese sentido.

Es solamente para dejar en claro que no me consta que esto sea así tal cual, pero por supuesto estamos a favor de la industrialización y del crecimiento económico de la Provincia de Corrientes.

También adelanto, que me encantaría poder visualizar los riesgos ambientales que tienen este tipo de instalaciones dentro de nuestros ríos y dentro de los ecosistemas naturales.

Así que sugiero y, por supuesto, invito a los legisladores que quieran acompañar la presentación de la creación de un Ministerio de Ambiente, que me encantaría que la Provincia de Corrientes lo tenga, para poder decir que nos industrializamos con el ecosistema en correlación a la salud de los correntinos y las correntinas y, sobre todo, de nuestros ríos.

Porque a veces, la industrialización y el capitalismo están muy de la mano, pero las costas terminamos pagándolas los ciudadanos y venimos viendo mucha industrialización extractivista como la forestal, también las arroceras y vemos poco trabajo después.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Así que, adelanto también mi voto positivo con relación a este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que se apoya esta iniciativa que, seguramente y de ser así, va a dar trabajo y desarrollo a la Provincia de Corrientes. Nadie, ningún correntino de bien puede estar en contra del desarrollo correntino y de la generación de empleo.

También insto al Gobierno de la Provincia a que, cuando se habla de un desarrollo estratégico, no se pueden soslayar tres aspectos a tener en cuenta: el aspecto humano, el aspecto ambiental y el aspecto práctico de las conectividades, tanto de la conectividad vial, como la energética y en lo que significa el acceso a internet, a las redes y al mundo digital.

En el aspecto humano, creo que le falta muchísimo a Corrientes, más en esto de lo que es la formación técnica, adecuar los currículos para realmente formar técnicos, expertos en ciencia y en tecnología. Vemos, lamentablemente, que nuestras escuelas técnicas están deterioradas y desfinanciadas. Se podría empezar por ahí, también en invertir en una verdadera educación técnica que, justamente, impulse el desarrollo y nuevos 'cerebros' para la generación de empleo y el verdadero desarrollo estratégico.

También en la infraestructura social que esto va a conllevar, como el sistema de salud; ¿cómo va a contener a todas estas empresas, a todos los que se vengán a asentar? Lamentablemente está flaqueando, si no diría que ya raquítico, nuestro sistema de salud. Más para los que vivimos en el interior, ya que quizás no lo sufren los que viven en Capital; pero nosotros, en el interior de la Provincia y en el interior del interior lo sufrimos, como es el caso puntual de Colonia Carlos Pellegrini, que es parte de lo que tanto hablan, del turismo y etcétera, etcétera, y no tiene hospital. Las mujeres tienen que ir a 'parir' a la Ciudad de Mercedes.

Entonces hay cosas que, románticamente son muy lindas y es un pensamiento muy 'naif'... Sí, apoyo a la producción, etcétera. ¡No! La producción y el desarrollo estratégico, señor presidente, vienen de la mano de estos tres ámbitos que hay que desarrollar primero.

No tenemos rutas como la gente. Corrientes es una de las provincias más desconectadas. No tienen interconexión los verdaderos polos de desarrollo. Si yo estoy en



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Mercedes y quiero ir a Virasoro, tengo que dar una vuelta inmensa, pudiéndonos ir directamente por la Ruta 40; no, no hay ruta que tenga acceso. Si quiero tomar un colectivo de Mercedes a Goya, no tengo.

Entonces, empecemos a pensar en serio: ¿cuál es el verdadero desarrollo de la Provincia? No tenemos rutas, no tenemos colectivos, no tenemos energía, tenemos una educación endeble; tenemos una educación técnica cuyas escuelas están sosteniéndose gracias a las cooperadoras. Incluso, las EFA; tenemos la EFA de Perugorría, de excelencia, funciona a pulmón, ¡no le dan un peso ni para comprar semillas!

Por supuesto que vamos a apoyar este proyecto; pero, seriamente, esto también tiene que venir de la mano de un verdadero desarrollo estratégico -como dije- en estos tres ámbitos: el ambiental, como bien lo significaba la diputada Gauna, que tenemos que tener en cuenta; el humano y el estratégico vial, que es la interconexión vial y energética. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Muchas gracias, señor presidente.

También como miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, junto a la diputada Giotta, la diputada Améndola y otros integrantes, coincido con lo vertido por las mismas y quiero hacer una breve referencia a este proyecto que tiene media sanción de la Cámara de Senadores, que fuera enviado por el Poder Ejecutivo Provincial.

Como bien aquí se dijo, lo que hoy estamos haciendo -si acompañan todos los diputados el despacho de la comisión- es aprobar la necesidad y declarar la utilidad pública de estos dos inmuebles; de eso trata el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo.

¿Por qué digo esto? Porque también se ha dicho claramente aquí que no es que estamos hoy, en la Legislatura Provincial, expropiando; después, se va a perfeccionar la expropiación, cuando el Poder Ejecutivo Provincial adquiera, pague de acuerdo con lo que establece la Ley de Expropiación -tenemos una Ley Provincial de Expropiación- y siempre siguiendo en línea con lo establecido por la Constitución Nacional en el artículo 17 y en la Constitución Provincial en su artículo 23; así se va a perfeccionar el mismo.

Acá se habló del proyecto, pero se aprovechó también para salir con un montón de cuestiones que no tienen que ver con la iniciativa en sí; pero quiero hacer algunas



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

consideraciones, también, sobre cuál fue el motivo -si bien la finalidad entendemos justamente de esta creación de Parques Industriales; como decía el diputado Edgar Benítez, esto fue una política de Estado del Gobierno Provincial, buscando -como acá se dijo- haciendo y se está logrando, cambiar la matriz económica de la Provincia; una Provincia productora, excelente en distintas materias y una de éstas es la forestal; un polo principalmente de centro, primariamente Norte diría de la Provincia de Corrientes, donde tenemos miles de hectáreas forestadas; esto también, haciendo un poco de historia -es más allá de las inversiones de todos los productores, por supuesto- en el año 1988 se aprobó a nivel nacional, una ley -la 25.080- que era de promoción, justamente, para la implantación de bosques que permitió, con diferimientos impositivos de IVA y beneficios económicos, que hoy se planten muchos bosques en la Provincia de Corrientes, permitiendo que nuestra Provincia sea la mayor productora de forestación.

Pero todo este camino que se vino haciendo a lo largo de la historia y sobre el cual el Gobierno Provincial ha hecho un avance enorme en los últimos ocho años, tiene este correlato: que una vez -como bien se decía acá, lo dijo el diputado Edgar Benítez- que se adquirieron estas primeras más de 500 hectáreas para formar el Parque Industrial, posteriormente se instaló el Puerto de Ituzaingó en dicha localidad; es necesario, indudablemente, por la cantidad de inversiones que han llegado al mismo, hay una industria, no solo puntualmente este gran anuncio que se ha dado hace poco tiempo y que es esta empresa Arpulp Sociedad Anónima, que va a hacer una gran inversión de aproximadamente, dos mil millones de dólares (u\$s 2.000.000.000) en nuestra Provincia de Corrientes, para instalar esta fábrica de fibra de pino.

También hay que hacer una consideración -como aquí bien se dijo- y los empresarios expresaron puntualmente que Corrientes, más allá de las contexto que tiene por supuesto -por esto mismo que hablábamos de la cantidad de forestación de bosques implantados, del río, etcétera- tenía las condiciones como para hacer esta gran inversión y una de esas se refiere a cuando habla de seguridad jurídica; seguridad jurídica no es en los estrados judiciales, sino es para que las reglas claras se mantengan en el tiempo, en las políticas de Estado, como lleva adelante el Gobierno Provincial.

Así es que, señor presidente, coincidiendo por supuesto en la aprobación de este proyecto, que va a permitir sumar un poquito más de 700 hectáreas al Parque Industrial,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

para la ampliación del mismo y al Puerto de Ituzaingó, creo que es imprescindible avanzar con el mismo, coincidiendo con lo vertido por varios señores diputados.

También quiero aclarar un tema que un poco se habló en la reunión de Labor Parlamentaria y que era con respecto a quiénes son, de quiénes son los inmuebles sobre los que se declararía la utilidad pública y se estarían por expropiar. Son dos inmuebles, uno de 410 hectáreas y otro de 305 hectáreas. El de 410 es de un particular sí, es de Lagunas Agropecuarias; antes, era Estancia San Gará; y el otro inmueble -como dice el proyecto- es de Bapro Mandatos y Negocios; bueno, esto solamente para aclarar cuando en su momento el Gobierno Nacional de Cristina Fernández de Kirchner -no voy a hacer consideraciones al mismo- decidió justamente quedarse con todos los recursos de todas las AFJP, principalmente con bonos del mismo Estado Nacional, pero también las AFJP habían hecho inversiones en muchas empresas nacionales; por ende se creó -con esas acciones- el Fondo de Garantía de Sustentabilidad y es la Anses el dueño de los mismos; por eso quiero aclarar que es el Gobierno Nacional en realidad el dueño de gran parte, salvo el diez por ciento que tiene una sociedad -que es Pomera- es el dueño de estas 305 hectáreas que se estarían por expropiar.

Coincidiendo en el sentido que tenemos que seguir en este camino, el del desarrollo y el de visión de futuro, no poniendo palos en la rueda, más allá de cuestiones que seguramente algunos diputados aprovecharán la oportunidad para marcar sus diferencias políticas; pero tenemos que tener muy claro cuál es el rumbo, el que ha tomado esta Provincia y el que no vamos a cambiar. Estamos convencidos que esto va a permitir el gran desarrollo de la Provincia de Corrientes, siempre apoyando al sector privado, que es generador de recursos. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Hardoy.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

Coincidiendo con muchas de las alocuciones de los diputados y las diputadas, cómo no acompañar el desarrollo, el crecimiento, el futuro -como se dijo acá- y la generación de empleo. Creo que fue una de las pocas cosas en las que coincidí con el gobernador Juan Pablo Valdés cuando dio su discurso inaugural aquí en este Recinto: crecimiento y desarrollo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Ahora nosotros, para controlar el crecimiento, el desarrollo, el futuro y la generación de empleo, necesitamos tener las Cuentas de Inversión, porque la expropiación se paga y también la inversión privada genera tributos para Corrientes; entonces, necesitamos tener las Cuentas de Inversión del 2023, del 2024 y ya próximas a vencerse, las del 2025, para saber si realmente da futuro a Corrientes, la expropiación, el desarrollo y el crecimiento. Vuelvo a reiterar, el Gobierno tiene que enviar las Cuentas para que este Poder Legislativo las controle, porque controladitos siempre somos mejores.

También coincido con varias alocuciones -y todo tiene que ver con todo- que no es solamente abocarse a hablar de expropiación netamente que -coincidimos plenamente con esto- estamos hablando de una ampliación de algo que funcionó.

Pero para que haya crecimiento y desarrollo, hay tres cosas que varios las marcaron: debemos tener acceso a buenos caminos y no solamente que hoy son desastrosos los caminos provinciales; sino que encima, el Gobierno Nacional nos tiró los caminos nacionales -las rutas nacionales- cuando no nos dan un peso. No sé cómo vamos a arreglar las Rutas Nacionales y a hacernos cargo de eso, si encima no nos dan la plata de los correntinos y las correntinas. Entonces, reitero, tenemos que tener buenos caminos -hoy no los tenemos- para sacar la producción que van a tener estos parques.

Conectividad, también es importante hoy en día, la conectividad hace un tiempo quizás no lo era, hoy hablábamos hasta de la IA de Inteligencia Artificial y bueno, para eso necesitamos la conectividad; muchas de las maquinarias que utilizan las empresas, necesitan la conectividad. También aquí se habló de energía y hoy planteaba la diputada Gortari la necesidad de los pequeños productores, los de Goya y su zona; así que tenemos que ver, quizás desde el Estado, de qué manera se financia y se acompaña a la producción en ese sentido, con la energía.

Y hablaba de desarrollo, de crecimiento y cuando digo que todo tiene que ver con todo, hace pocos días se hizo viral una noticia que seguramente todos la vieron, de los cierres de locales en calle Junín; una de las comerciantes mostrando a su alrededor varios locales cerrados y eso, también es acompañar el desarrollo, la producción, el crecimiento y la generación de empleo. Cuando uno ve que los locales se cierran, que no hay acompañamiento a la PYME y hay una caída estrepitosa del consumo; entonces es lógico que los pequeños y medianos empresarios no puedan sostener sus comercios.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Bueno, me parece que ahí también tenemos que poner el foco en esta Argentina difícil, que pega de lleno a los correntinos y ver cómo ayudamos; desde el Gobierno Provincial lo pueden hacer a través de la energía, subsidiando la energía, evitando los cortes y suspendiendo por 180 días, los aumentos como lo planteamos desde nuestras bancas.

Si realmente hablamos de desarrollo, me parece que no solamente tiene que ser porque lo envía el Poder Ejecutivo o porque lo envíe el gobernador. Cada una de las presentaciones que se realizan en esta Cámara, acompañando al desarrollo y al crecimiento, las podemos discutir en comisiones, haciendo modificaciones y consultas al Poder Ejecutivo de lo que se puede y lo que no; me parece que también es una tarea que nos toca como como legisladores. Y digo -reitero- rendición de cuentas.

Entender también que cuando se habla de cambiar la matriz productiva, estamos hablando de producción de forestación, de arroz y ganadería, que son las mayores producciones que tiene Corrientes; pero que no generan tanta mano de obra. Entonces muchos correntinos, nuestros pibes, están esperando terminar la secundaria para alistarse en las Fuerzas de Seguridad y no por vocación, sino porque no les queda otra -si fuera por vocación, bienvenido sea-; o para ir a hacinarse en el conurbano bonaerense, a trabajar de cualquier cosa y no quedarse en nuestra Provincia, para generar este desarrollo que estoy segura que todos en estas bancas, coincidimos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias diputada Almirón.

Tiene la palabra el diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Buenos días y gracias, señor presidente.

Celebro las inversiones que dicen van a venir a Corrientes, celebro la intención de abrir la economía, celebro la intención de que empresas privadas quieran venir a invertir a Corrientes y que encuentren seguridad jurídica, como han dicho los que me precedieron en el uso de la palabra; pero entiendo - y esto es una cuestión quizás filosófica- que el Instituto de la Expropiación, no debería existir. La expropiación es sinónimo de inseguridad jurídica; ¿qué seguridad jurídica va a tener una persona que viene a invertir a Corrientes, si en algún momento puede también ser sujeto de expropiación?

Independientemente de estas cuestiones de la inversión de ahora, me estoy yendo más allá; quiero dejar un mensaje que tiene que ver también con nuestra Constitución Provincial. Nuestro artículo 23 -yo lo acortaría – dice: *“La propiedad es inviolable, nadie*



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

puede ser privado de ella...”, punto, para mí tendría que terminar ahí el artículo. Después continúa y dice: “... sino en virtud de sentencia judicial fundada en ley”, que es lo que estamos por hacer hoy. Bueno está en la Constitución y uno es respetuoso de la norma, pero lo que planteo, es que el Instituto de la Expropiación no debería existir, porque la propiedad privada es la base de la libertad.

Si el Estado tiene la facultad sin límites de expropiar, nadie es dueño de su trabajo, nadie es dueño de su futuro, nadie es dueño de su esfuerzo. Entonces, tenemos que defender la propiedad privada, para defender la seguridad jurídica y para defender el proyecto de vida de cada uno de construir su futuro en libertad. Eso quería decir con relación a la expropiación. Conclusión para mí: no debería existir.

Festejo y celebro las inversiones que se van a hacer ahora en Corrientes y celebro la explicación del diputado Hardoy, que no son los privados los propietarios de la tierra.

Hablando de seguridad jurídica -ya que vamos al tema- nuestra Constitución quiere traer inversiones, Corrientes quiere traer inversiones, queremos que los privados vengan aquí y que encuentren las condiciones; pero tenemos un problema, el artículo 61 de nuestra Constitución habla de que corresponde al Gobierno de la Provincia mantener la integridad del territorio provincial y que el Estado propenderá a establecer los incentivos para que las tierras queden en manos del Estado -dice provincial o municipal- o de argentinos nativos; los extranjeros...

-Haciendo un gesto indicativo con la mano, continúa diciendo el

SR. LECONTE.- Ta, ta, ta, las sociedades conformadas por ciudadanos o capitales foráneos...

-Repitiendo el gesto indicativo con la mano, dice el

SR. LECONTE.- Ta, ta, ta, no pueden adquirir inmuebles en las zona determinadas, que son las de seguridad o de frontera. Entonces, hablamos de seguridad jurídica, pero nuestra Constitución no se las da a los que quieren venir a invertir a Corrientes, en este caso. Son inquietudes que dejo en esta Cámara para futuras cuestiones.

Mi conclusión: la propiedad privada es la base de la libertad y el Instituto de la Expropiación no debería existir, pero celebro las inversiones que vienen para Corrientes. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Leconte.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión 7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

La verdad que es un lindo debate este que estamos teniendo respecto de este proyecto de ley.

Escuché atentamente las distintas posiciones y en realidad me preocupa que, por allí, estamos muy anclados con el concepto del futuro -que tanto se habla del futuro- del desarrollo y terminemos creyendo que solamente con la materia prima o con el empleo público vamos a lograr que exista una movilidad social ascendente.

Hace algunos siglos atrás, se entendía que la riqueza de un país estaba debajo de la suela del zapato. Los países que crecieron y se desarrollaron en el mundo, entendieron que la riqueza de un país está arriba de la ceja, acá...

-Haciendo un gesto con la mano que abarca toda la frente, continua diciendo el

SR. CASSANI.- ¡Acá! Está en la inteligencia, en el conocimiento.

Y salvo una de las diputadas preopinantes, nadie más habló de ciencia y tecnología y creo que esa es la clave. Si nosotros no aportamos una visión clara de que desde el Estado se propicia el desarrollo de la ciencia y la tecnología, estaremos condenados al fracaso.

Como mejor ejemplo de este tema, es importante saber qué es lo que dice el Presupuesto Provincial respecto del área, del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El Presupuesto de la Provincia 2026 es de más de tres billones de pesos (\$3.000.000.000.000). ¿Saben cuánto está destinado en el Presupuesto Provincial al Ministerio de Ciencia y Tecnología? El 0,027%, no me estoy equivocando, ¡el 0,027%! El presupuesto de ese Ministerio, que debería ser el pulmón a partir del cual intentemos que las generaciones más jóvenes, sobre todo, encuentren la posibilidad de desarrollarse, no alcanza a seiscientos ochenta millones de pesos (\$680.000.000).

Estamos hablando de que en el empleo público se calcula el salario en 13 meses, o sea, 12 meses más medio aguinaldo y medio aguinaldo. Para ese Ministerio están destinados cincuenta y dos millones de pesos (\$52.000.000) por mes para pagar sueldos, alquileres, etcétera. Para ser más claro: de cada cien mil pesos (\$100.000) que gasta la Provincia, veintiún pesos (\$21) son para Ciencia y Tecnología; vuelvo a repetir, de cada cien mil pesos (\$100.000) que gasta la Provincia de Corrientes, ¡veintiún pesos (\$21) son para Ciencia y Tecnología!



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Entonces, vale la pena este debate. Y por eso cuando por ahí me preguntan: '¿Recién ahora te das cuenta de esto? No, no, no, me di cuenta hace rato' y esas son las cosas en las que yo no coincido, porque no me creo dueño de la verdad, señor presidente, pero tengo otra visión, ¡tengo otra visión!

Bienvenidas sean las inversiones, bienvenido sea todo el tema productivo, que me parece bueno y que me parece saludable. Ahora, entender que el sector productivo va a ser el que va a permitir a tantísimos correntinos su desarrollo solamente por eso, es un error.

Entonces, esta participación mía en esta parte del debate ni siquiera tiene un sentido crítico, no estoy criticando a nadie; de última, estoy llamando a la reflexión, a que podamos tener la posibilidad de pensar que hay herramientas que el Estado o el Gobierno no utiliza, o no les interesan.

Cuando usted analiza un Presupuesto Provincial, lo que está haciendo es advertir cuál es la hoja de ruta de un Gobierno, a qué le asignó mayores recursos para saber por dónde va a transitar. Pero desde el momento en que se habla de la modernidad, de la ciencia, de la tecnología, pero después se le da el 0,027% del Presupuesto, como mínimo es un contrasentido. ¡Como mínimo es un contrasentido!

Entonces, invito respetuosamente, amistosamente, a que empecemos a tener mesas de diálogo para ver cuál es la visión que tenemos en conjunto. Yo tampoco me siento dueño de la verdad, ¡para nada!, pero digo: si cada uno pudiese aportar algo respecto de la visión que tiene de Provincia, quizás entre todos podamos encontrar buenas herramientas que permitan al ciudadano vivir mejor y a los jóvenes incursionar en áreas de las que ni siquiera se hablan en Corrientes, no se habla de software, no se habla de nada de esto.

Si hablamos del tema puntual de que se van a generar trece mil puestos de trabajo, mire, ojalá que sea cierto y ¡ojalá que sean veintiséis mil! Pero venimos hace tiempo con anuncios, anuncios y anuncios. Acá hablaban de la Coca Cola, de no sé qué más, pero son dos de los anuncios que se vienen haciendo hace rato. Y bueno, sí, un titular, ocupamos una plataforma, tenemos gente que escribe: 'Sí, qué bien que está'. Después no vemos eso en la realidad.

Entiendo, señor presidente, que tenemos que permitirnos -sobre todo los que están gobernando- tener esta visión y corregirla, si es que coinciden en que en el Presupuesto no le destinamos nada a Ciencia y Tecnología. Porque en realidad, una cosa son los anuncios



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión
7ª Sesión Ordinaria
13 de mayo de 2026

y otra cosa es la verdad de dónde se sacan los recursos, para poder avanzar en este tema de la ciencia y la tecnología que acompañan a la producción.

Hoy deberíamos tener en Corrientes gente especializada en todas las cosas que tenemos como recursos naturales; gente especializada en el tema de forestación, de ganadería, de madera, de citricultura; todas estas cosas que tienen que ver con generar ámbitos para crecer.

Ahora, si solamente creemos que con un sector vamos a resolver el problema que tenemos, que somos la Provincia más pobre de la Argentina -convengamos que somos la Provincia más pobre de la Argentina- entonces, en lugar de criticarnos tanto y en lugar de anularnos tanto, lo que sugiero es que debemos tratar de, desde el mejor lugar, hacer nuestro mayor aporte, nuestra visión -equivocada o no- pero visión al fin, sobre las cosas que dieron resultado en otros países del mundo.

Los países del mundo que tienen la mayor cantidad de riquezas naturales no son los más ricos, señor presidente. No son los más ricos. Es un error. Repito, hace tres siglos atrás, ¡macanudo! Hoy es otra realidad. Los países como Finlandia, Israel, etcétera, que son primeras potencias, no tienen que ver con las riquezas naturales. Tienen que ver con esto...

-Volviendo a hacer el gesto de tocarse la frente, continúa diciendo el

SR. CASSANI.- ... Con lo que tenemos arriba de la ceja. Entonces, nosotros también acá, desde el sitio que nos toca...

-Señalándose la cabeza con una mano, continúa diciendo el

SR. CASSANI.- ... Debemos aportar desde este lugar, que es mucho más importante a veces...

-Y golpeando su dedo índice derecho contra el corazón, continúa diciendo el

SR. CASSANI.- ... Que este otro lugar, para ver de qué manera generamos ámbitos que permitan que, definitivamente, nuestra Provincia de Corrientes crezca. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra el diputado Hugo Benítez.

SR. HUGO BENÍTEZ.- Muchas gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

La verdad es que felicito al poder político correntino por este cambio de matriz energética, de desarrollo y de producción que estamos debatiendo, de una u otra manera. En esto creo que no hay oficialismo ni oposición; acá, al que se tiene que beneficiar es al pueblo en general.

Por supuesto que acepto el disenso en cada una de las expresiones, porque de ahí sale el consenso y salen las posibilidades de crecer de cada uno de los pueblos.

Pero tenemos que fijarnos también que, con todos estos avances que se están produciendo en la Provincia y ojalá que cada vez sea más efectivo y fructífero para el pueblo -vuelvo a decir- porque nosotros somos simplemente los representantes de cada uno de ellos y tenemos que apostar siempre al crecimiento y a la mano de obra; porque siempre estamos apostando, si no es al turismo, es a todo lo que pueda crear el Estado, los puestos que puedan crear y demás; pero industrializar la Provincia, la verdad que es importantísimo.

Como ex intendente de dos períodos y esquinense, solicito y pido que esto también sea equitativo en crear los Parques Industriales, ya que se está centralizando en un lugar, en el Norte o en el centro de la Provincia y no miran mucho hacia el Sur; pero al Sur profundo estoy diciendo, porque Goya tiene un hermoso Parque Industrial y ya anunció el gobernador que lo va a agrandar.

En Esquina todavía no hay, cuando tiene una capacidad turística y de llegada de miles y miles de industriales, como de capitalistas que quieren invertir en la ciudad. Sé y me consta porque estuvo la ministra de Producción, enviada por el exgobernador y espero que este gobernador, sin lugar a dudas lo está haciendo ahora y va a llegar a Esquina -ha prometido en campaña- que va a ser un Parque Industrial de 200 hectáreas allí.

Por supuesto que, como correntinos y como esquinenses, nosotros esperamos eso con muchas ganas y ansias, ya que tenemos que industrializar toda la Provincia, porque ese es el cambio de matriz que, por lo menos, nos está demostrando el gobernador y ojalá que así sea.

En Esquina, por ejemplo, se está instalando un polo energético solar de la misma cantidad de watts que tenemos hoy, vamos a tener la energía que solicitan los capitalistas o las empresas que quieren venir a radicarse; queremos trabajar en eso y queremos que la política también lo vea.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Estuve escuchando a todos los diputados preopinantes y la verdad es que me parece un debate muy importante, no solamente para nosotros, sino para el pueblo y toda la Provincia. Ojalá y Dios quiera, si no estoy equivocado, creo que el Parque Industrial número 19 era el de Saladas, que se estaba por terminar, y el 20 ya es el de Esquina.

Así que, como esquinense, pido a las autoridades que se pueda realizar, ya que hoy esta postura de industrializar la Provincia está en marcha, que a nosotros también, los del Sur -el Sur profundo- a Esquina, llegue; porque también queremos industrializar nuestra ciudad y dar el trabajo genuino que necesitamos todos los esquinense, ya que siempre se habla mucho de Esquina, del turismo, de la producción y demás.

Qué bueno que hoy tengo la oportunidad de ser diputado y reclamarlo acá, para que el pueblo vea que no solamente en Esquina uno habla, sino también acá para la Provincia y no importa quién, acá lo importante es que llegue el beneficio a 'Doña Rosa', a 'Juan', a 'Juancito' y a los demás; para eso estamos, para escucharnos a nosotros porque este debate está escuchando toda la Provincia, todos los políticos y demás.

Esto es importante y tenemos que tomarlo como ejemplo, en esto del trabajo no hay oficialismo ni oposición, acá tenemos que tomar con seriedad, que los que trabajamos somos todos, son todas las razas, religiones e ideologías, no importa.

Eso es lo más importante, celebro que en mi Provincia y nuestro gobernador -el gobernador que eligió el pueblo- esté trabajando fuertemente en la industrialización de Corrientes. Bueno, quisiera que llegue a Esquina. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Hugo Benítez.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente,

Coincido con mis pares, me parece que es un debate muy saludable que estamos dando sobre cosas que tienen que ver con cambiar la realidad y la cotidianidad de muchísima gente.

Coincido con algunas expresiones vertidas, sobre todo con los legisladores que hoy, de alguna manera, se definen como opositores; pero lo cierto es que estamos en un tiempo que es distinto, se mencionaron inversiones anteriores que por alguna circunstancia económica nacional no se dieron, pero hoy estamos en una realidad que es absolutamente distinta.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

No solamente que la Provincia de Corrientes ofrece garantías en las cuestiones jurídicas y demás, sino que hay un dato central en este aspecto, que es la orientación y la dirección política de una gestión y esa es la mayor garantía. Porque cuando se sale al mundo a tomar conocimiento sobre cómo producir la materia prima que se tiene, cuando se sale al mundo a decir y ofertar lo que Corrientes tiene, se genera atracción y lo que se busca precisamente es eso, generar las inversiones necesarias para que la Provincia de Corrientes, a través de lo que produce, pueda agregar valor; es este valor agregado que va a generar trabajo y mejor calidad de vida para los correntinos.

Hoy estamos tratando un proyecto de ley, enviado por el Poder Ejecutivo Provincial, que tiene que ver con determinar la utilidad pública de terrenos que son linderos al actual Parque Industrial de la Ciudad de Ituzaingó.

Obviamente que en esas salidas al exterior por parte del anterior gobernador, el doctor Gustavo Valdés, cuando vio sobre todo en Finlandia hace seis años atrás, la producción de la fibra de pino de alta calidad y que es demandada precisamente en los mercados más exigentes del mundo, le generó un norte muy fuerte; por eso, está el puerto en un lugar y en una zona de la Provincia de Corrientes que es altamente productiva en materia forestal.

Hoy existe la posibilidad, con anuncios de parte del sector privado, de hacer una inversión que va a superar los dos mil millones de dólares (u\$s2.000.000.000) en una planta de celulosa que va a producir fibra de pino de alta calidad.

Por otro lado también y a través de la biomasa, se va a producir energía, no solamente a través de ella, sino también a través de los líquidos negros que se generan. Esa energía va a ser, indudablemente, volcada a una red de consumo general puesto que va a estar muy por encima de la producción o de la necesidad propia de esa empresa.

Tiene que ver precisamente, señor presidente, con que este desarrollo y esta inversión, acá se dijo: 'Ojalá traiga trece mil puestos de trabajo', esa es la proyección. La proyección es trece mil puestos de trabajo en tiempos distintos: seis mil puestos directos de manera inicial, que van a estar dedicados a la puesta en marcha e instalación de esta pastera, de esta fábrica; luego tres mil trabajadores, que deberán recibir capacitaciones necesarias y suficientes, puesto que va a ser un trabajo calificado y para lo cual hemos escuchado a la ministra de Educación hacer referencia y anuncios respecto de esto, a través de escuelas técnicas; también, la fábrica para producir lo que se propone, necesita operarios,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

aproximadamente tres mil puestos de trabajo y se generará, por otro lado, cuatro mil de manera indirecta.

Bien decía hoy el diputado Fernández Recalde que va a beneficiar a toda la región Norte y efectivamente, es así. Entre 180, 200 y 250 kilómetros a la redonda de la instalación de esta planta, todas esas comunidades que hoy producen de alguna manera la cuestión vinculada con la forestación, se van a ver favorecidas.

Hoy por hoy, cuando una madera se somete a su tratamiento tiene un alto porcentaje de pérdida, que es superior al 60%; entre el 40 y el 45% es la producción de la madera, la que sirve y la que se exporta; es decir, la que se vende. Sin embargo, esta empresa va a necesitar el 100% de la madera, lo que quiere decir que, además, no va a haber más quemas de residuos de aserraderos en la Provincia de Corrientes, que están vinculados con el raleo y con el aserrín o el desperdicio que genera el aserrar -precisamente- la madera.

Por otro lado, señor presidente, creo que también estamos ante una oportunidad de consolidar un modelo. Aquí bien se habló de los Parques Industriales, algunos están funcionando de manera plena y otros, quizás no tanto. Pero lo cierto es que el Gobierno de la Provincia va generando las condiciones para que el privado y para que el inversor encuentren los espacios y los ámbitos adecuados para poder generar inversión.

Se hablaba también de la cuestión ambiental. Hoy en día eso es una cuestión central: la ambiental. Porque este tipo de radicación de industrias tiene que pasar todos los estándares internacionales vinculados con la preservación del medio ambiente y, de hecho, estos grupos que pretenden instalarse, ya tienen experiencia en el mundo; y lo que se va a producir en Corrientes será algo que va a marcar un liderazgo muy fuerte a nivel internacional, con respecto a la cuestión de la preservación del medio ambiente.

Hemos mencionado mucho respecto de la conectividad y también se ha aludido a la cuestión energética, son dos cuestiones que se vienen trabajando. El tema de la conectividad, por ejemplo, Corrientes no tenía un solo kilómetro de fibra óptica, hoy está completando un anillo alrededor de la Provincia -en materia de fibra óptica- y generando conectividad, fundamentalmente, a instituciones públicas como las comisarías y las escuelas. Todavía falta, pero el avance en materia de conectividad en la Provincia, en estos últimos años, ha sido por demás importante.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

En cuanto a la necesidad eléctrica, indudablemente que mucho depende también de la energía que se nos provee a través de CAMMESA; pero lo cierto es que, en el Parque Industrial de Ituzaingó, ya hay una planta transformadora que se ha instalado; y por otro lado, ya hay una distribución interna de energía suficiente; seguramente, va a ser necesario ampliarla en el futuro, pero hoy ya está en marcha eso y las empresas que están ahí, no tienen este déficit.

Por supuesto que falta mucho, falta arreglar caminos, falta arreglar esto, luego falta lo otro, falta luego aquello; pero lo cierto es, señor presidente, que hay una vocación muy clara hacia dónde se quiere ir con la idea de gestionar en la Provincia.

Podemos estar de acuerdo o no con el Gobierno de la Provincia, pero lo cierto es que tiene un Norte -¡tiene un Norte- y tiene una dirección. Ese Norte y esa dirección están vinculadas, precisamente, con el desarrollo y creación de las condiciones necesarias y suficientes para que, a través de la actividad privada, se genere mano de obra que produzca mejor calidad de vida para cada uno de los correntinos y que no sea precisamente el Estado, el único que facilita esto.

Felizmente si nosotros comparamos la Provincia con las que están alrededor de la nuestra, vamos a ver que tenemos muchísimos menos empleados públicos y que estamos creciendo en materia de empleo privado registrado.

En este último tiempo eso se ha estancado, inclusive en los últimos meses quizás; no tenemos los últimos datos, pero como decía una legisladora, a través de la actividad comercial que se está disminuyendo por el bajo consumo, puede haber una retracción ahí. Lo cierto es que Corrientes hasta el año anterior, lideraba en la Argentina el empleo registrado privado y no era un informe de la Provincia de Corrientes, sino que era un informe del SIPA -Sistema Integrado Nacional- que es el que hace el estudio y el análisis de estos datos.

Creo que en materia forestal, la Provincia de Corrientes lidera a nivel nacional como con el arroz, ya que somos los primeros productores. En el tema de la ganadería estamos ahí, segundos. Pero son cuestiones a las que tenemos que seguir apostando, señor presidente, y seguir generando las condiciones necesarias para que el inversor venga a nuestra Provincia, se radique y pueda darle valor a las cosas que nosotros producimos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión
7ª Sesión Ordinaria
13 de mayo de 2026

Somos la primera Provincia en comercializar yerba mate y la inteligencia también está ahí, porque no somos los que producimos, en otra provincia se produce más yerba mate; pero sí tenemos la inteligencia para ser los mayores comercializadores de yerba mate en la Argentina, donde la gran mayoría de lo que se comercializa se exporta.

Entonces, Corrientes está en una senda correcta y que tiene en claro que hay que apostar a la modernización, que hay que apostar al crecimiento y hay que apostar al desarrollo. Creo que esto es lo que nos hace libres. Esto es lo que nos puede generar mejores condiciones hacia adelante.

Quiero ser positivo, señor presidente, porque quizás por ahí, en este fragor del debate, queremos contestar algunas cosas en las que no hemos coincidido; pero me parece que esta es una sesión especial, vamos a ser positivos y vamos a ir por ese camino y ser optimistas.

Quiero valorar y así como en el ámbito del Senado de la Provincia, esto ha sido aprobado por una unanimidad, me parece muy importante, por sobre todas las cosas -más allá de lo que pueda pensar de lo que haya dicho algún legislador- lograr la unanimidad de esta ley. Eso es lo primordial, porque eso -de alguna manera- le da una legitimidad plena a la misma y si una norma tiene la mayor legitimidad posible, seguramente que los beneficiados van a ser los correntinos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).-Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión 7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden del Día y los que fueron incorporados oportunamente, que se encuentran reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden del Día más los incorporados, sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden del Día y los incorporados, serán tratados y aprobados en forma conjunta, con excepción del expediente que pasó a comisión.

d.18.- Expediente 19.942: de interés el 102 Aniversario de la Localidad de Colonia Liebig. Diputado E. Benítez.

d.19.- Expediente 19.943: de interés la destacada trayectoria deportiva del atleta Nathaniel A. Villalba Pannunzio, por su desempeño en la disciplina de levantamiento de pesas. Diputados Aparicio y Lezcano.

d.20.- Expediente 19.948: de interés el 99 Aniversario del Hospital "José Ramón Vidal" de la Ciudad de Corrientes. Diputada Nazer.

d.21.- Expediente 19.949: de interés el 200 Aniversario de la Escuela N° 158 "Colegio Argentino" de esta ciudad. Diputada Nazer.

d.22.- Expediente 19.952: de interés el 109 Aniversario de la Localidad de San Antonio, Apipé Grande. Diputado E. Benítez.

d.23.- Expediente 19.953: de interés el evento denominado Pesca Adaptada, a desarrollarse en la Localidad de Paso de la Patria. Diputado E. Benítez.

d.24.- Expediente 19.954: de interés el 220 Aniversario de la Localidad de San Luis del Palmar. Diputado E. Benítez.

d.26.- Expediente 19.962: de interés las actividades que se desarrollarán en conmemoración al Día Nacional de los Jardines de Infantes y las Maestras Jardineras. Diputada Giotta.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

d.27.- Expediente 19.963: de interés los actos y homenajes que se realicen en conmemoración del 216 Aniversario de la Revolución de Mayo y Primer Gobierno Patrio. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.28.- Expediente 19.964: de interés el 139 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Pueblo Libertador. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.29.- Expediente 19.965: de interés las actividades que se realicen por el Día Mundial contra el Melanoma. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.30.- Expediente 19.973: de interés la charla Donación de Leche Humana “Solidaridad que nutre, vida que crece”. Bloque Partido Popular.

d.31.- Expediente 19.974: de interés el Concierto “Voz de Río” a realizarse en el Teatro Oficial Juan de Vera. Bloque Partido Popular.

d.32.- Expediente 19.975: de interés la presentación del Proyecto “Lactancia, culturizando este acto natural y biológico”. Bloque Partido Popular.

d.33.- Expediente 19.976: de interés el Primer *Hackatón* Escolar “Ceibo Hack 2026 - Innovación con raíces locales” a realizarse en el Colegio Secundario Los Ceibos de la Localidad de Mercedes. Bloque Partido Popular.

Expediente 19.978: de beneplácito y adhesión a la 4º Marcha Federal Universitaria. Diputada Gauna.

Expediente 19.979: de interés los actos y festejos con motivo de las Fiestas Patronales de Santa Rita de Casia, a realizarse en la Ciudad de Esquina. Diputados Hugo Benítez y Tassano.

Expediente 19.981: de adhesión y acompañamiento institucional a la Marcha Federal Universitaria del 12 de mayo de 2026 y preocupación por el desfinanciamiento del sistema universitario nacional. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

Expediente 19.982: de interés el Encuentro Sabores en Tradición – Festival de la Empanada y el 53 Aniversario de la Escuela Agrotécnica República de Venezuela de la Ciudad de Monte Caseros. Diputada Gauna.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7^a Reunión
7^a Sesión Ordinaria
13 de mayo de 2026

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI - Gracias, señor presidente.

Prometo ser muy breve, de todos modos, celebro que se den los debates que corresponden en esta Cámara.

Entre las declaraciones que acabamos de aprobar, aprobamos la adhesión y el acompañamiento de esta Cámara a la Marcha Federal Universitaria y la preocupación por el desfinanciamiento del sistema universitario argentino.

Quiero dedicarle ahora unos minutitos a esto, me parece hasta una obviedad hablar -con sus 150 años de historia- de nuestra universidad pública, hablar de la importancia de la misma en la promoción de la igualdad de oportunidades, de la importancia de la universidad pública para la movilidad social, para el desarrollo, para la promoción de la ciencia, de la tecnología y de la investigación.

Parece una obviedad mencionar y destacar que nuestra universidad pública, la de todos los argentinos, ha tenido a lo largo de su historia el consenso de todos los sectores políticos, desde la Reforma Universitaria del radicalismo hasta la consolidación de la gratuidad, establecida por el presidente Perón. Todos los sectores políticos luego fueron fortaleciendo y profundizando este consenso, que tiene que ver con la importancia de la universidad pública y gratuita en nuestro país.

Pero este consenso se quebró y este Gobierno Nacional ha provocado el desfinanciamiento y el ajuste en algo que consideran un gasto. Desde luego, creo hay un consenso nuevamente mayoritario, que la universidad pública no es un gasto sino que es una inversión tanto en el futuro como en el presente y la respuesta de la política a este consenso roto, la dio el Congreso Nacional con la Ley de Financiamiento Universitario, que se votó dos veces por dos tercios en ambas Cámaras y eso es lo que se reclamó principalmente en esta marcha: el cumplimiento efectivo de esta ley.

Creo que acá se habló de seguridad jurídica, se habló de un montón de cuestiones y hoy, el Gobierno Nacional no solo está incumpliendo esta ley que se votó -como dije, dos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

veces por dos tercios- en el Congreso de la Nación, sino que además ya hay varios fallos judiciales al respecto, que obligan y que establecen que se debe cumplir con la Ley de Financiamiento Universitario. Esta falta de cumplimiento, atenta contra las instituciones y contra el sistema democrático y no es sólo con las universidades, sino que también está sucediendo con la Ley de Emergencia en Discapacidad.

Este consenso de que es importante invertir en educación porque esto genera desarrollo, ciencia e investigación, tiene que ver también con los sectores productivos que se mencionaban anteriormente; porque sin la universidad pública y sin la educación que se mencionó, difícilmente podamos encontrar los caminos para ponernos a tono con la evolución que se está dando en el mundo.

También creo que hay un consenso respecto de la importancia de las políticas públicas en materia de discapacidad y hoy, ese consenso también está roto, también se está atentando contra la decisión mayoritaria del Congreso y de la Justicia. Hoy está en riesgo la provisión de medicación oncológica, de diálisis, de tratamientos previos al trasplante y de las prestaciones de la discapacidad en general; todas están en crisis, esto ya se habló y lo vamos a tratar en la próxima sesión.

Pero quiero decir que es muy importante que nosotros, desde esta Cámara, nos expidamos no solamente por la importancia de la universidad pública, sino porque también votamos leyes acá y como parte del sistema democrático, debemos alertar y preocuparnos respecto de la falta de cumplimiento de esta legislación por parte del Gobierno Nacional. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gortari.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

Siguiendo las manifestaciones de la diputada Gortari, en este proyecto coincidimos en cada una de sus palabras; el día 15 de mayo se van a cumplir 57 años del 'correntinazo' y tiene que ver con la Marcha Federal que ayer se dio en todo el país. Y quiero resaltar que fue el 'correntinazo', porque muchas veces en los libros de historia se habla del 'cordobazo' y se habla del 'rosariazo', pero no se menciona que la chispa inicial fue en Corrientes. Se dio hace 57 años por un estudiante, que fue además de mi Localidad de Paso de los Libres: Juan José Cabral, un estudiante como cualquiera de los pibes que ayer se acercaron a la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

marcha en cada uno de los lugares. Acá también, en Capital, acompañamos esta marcha en defensa de la educación pública, porque Juan José Cabral lo único que quería era estudiar, luchaba por los derechos de los demás estudiantes, como de sus propios compañeros y fue asesinado brutalmente. Después, el pueblo correntino salió a la calle -porque creo que los pueblos aguantan, pero llega un momento en que salen frente a cualquier injusticia- entonces Juan José Cabral fue la chispa de lo que ocurrió luego en el país, que fue esa gran Reforma Universitaria que se dio.

Quiero creer que la marcha de ayer también fue una chispa y que el Gobierno Nacional va a tomar nota de lo que está pasando, no solamente por los estudiantes que hoy no llegan a fin de mes, que dejan de estudiar, que está carísimo el alquiler para muchos de ellos y tienen que volver a sus localidades, con lo difícil que es.

Yo me vine de Paso de los Libres en el 2002 a estudiar Abogacía aquí, en Corrientes. Cómo no defender la educación de la cual yo soy hija, me recibí de abogada en la Universidad Nacional del Nordeste. Entonces, no quiero dejar pasar este homenaje a 57 años de aquel golpe militar y del gran estudiante que luchó para que nosotros hoy estemos sentados en estas bancas y que para que muchos estudiantes puedan -hablando de futuro- seguir estudiando. Gracias, Señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Almirón.

Tiene la palabra el diputado Hugo Benítez.

SR. HUGO BENÍTEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero decirle que obvié la fecha del día de la Patrona, que es el 22 de mayo y los esperamos a todos, es muy milagrosa así que...

-Comentarios entre los legisladores.

-Sonrisas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Hugo Benítez.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

También es para mencionar que estamos absolutamente de acuerdo con la defensa de la educación pública, con la defensa de la Universidad Argentina, que es parte de nuestra historia, la historia nacional.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Efectivamente, como se mencionó aquí, en 1918 cuando se produjo la Reforma Universitaria que promovía, de alguna manera, el cogobierno, la libertad de cátedras, el concurso por antecedente y oposición, nacía una universidad argentina libre para los países de Latinoamérica. Como punto de referencia, lo que significaba la universidad de Córdoba y los revolucionarios lo pudieron hacer porque desde el gobierno de Hipólito Yrigoyen se generaron las condiciones necesarias para que eso se pueda producir, fue el primer gran paso y el segundo -como se mencionó aquí- con la gratuidad impuesta por el gobierno del general Perón.

Lo cierto es que la universidad argentina permitió que los hijos de los obreros y los hijos de los empleados puedan concurrir a la universidad, formarse, prepararse y de alguna manera dar posibilidades ciertas; lo que siempre decimos, esa movilidad social ascendente la genera la universidad y la genera el conocimiento, a través de cada uno de sus docentes, de sus aulas y demás, se transmiten a quienes concurren a ellas.

La universidad argentina, en su momento más glorioso generó muchísimos premios Nobel. Cuando la educación argentina -y sobre todo la superior- empezó a ser atacada, fuimos retrocediendo en ese aspecto y hace muchísimos años que ya no tenemos más premios Nobel.

Hoy por hoy tenemos que seguir defendiéndola, porque la universidad y la educación, son el único elemento que tiene la ciudadanía para acceder a la igualdad, para poder desarrollarse y generar un país en condiciones absolutamente distintas. Un país que no se forma, no tiene desarrollo, no tiene crecimiento y la formación está altamente vinculada con el adquirir conocimientos.

Entonces la marcha de ayer, señor presidente, fue una marcha legítima y tuvo un corte transversal, porque quisieron algunos desacreditar la misma, diciendo que había presencia política, que había candidatos, que había organizaciones sociales que nada tenían que ver con la universidad; y en realidad, todos esos sectores acompañaron y se solidarizaron con la universidad.

Pero los protagonistas ayer, en la Argentina, a lo largo y a lo ancho de la misma, fueron los universitarios, eran los no docentes, eran los docentes y eran los estudiantes unidos; estudiantes que ayer veíamos de distintas agrupaciones caminando juntos, por la Avenida Costanera de nuestra Ciudad, subiendo a un escenario y leyendo un documento por párrafos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

en forma conjunta. Es decir que ayer, la marcha -esta 4ª Marcha Universitaria en Argentina- fue absolutamente legítima y estuvo definitivamente representada por la comunidad universitaria.

Todos los demás sectores que aparecieron, estuvieron en segundo y en tercer plano, estuvieron con sus banderas, pero atrás; y cuando había una bandera de la universidad, ellos bajaban la suya para que sobresalga esa.

Ayer vimos esto, señor presidente, quienes estuvimos en la marcha y la verdad que esto es importante, porque -como decía- hay un corte transversal y hay un mensaje de la sociedad argentina, que hay cosas a las que no está dispuesta -repito, que no está dispuesta- a claudicar. Una de las cosas que la sociedad argentina ayer demostró, es que la educación pública y la universidad no están por claudicar en su lucha y me parece que estas son las mejores señales que ayer hemos visto.

Así que, con estas palabras, también quiero adherir a lo que hemos aprobado hoy en función de lo que hemos visto en el día de ayer. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

Soy hijo de la universidad pública, por ende, claramente entiendo y acompaño lo que tiene que ver con la educación pública y, de ser posible, no arancelada.

Lo que sí trato de tener, es una visión global, porque parece que nos preocupa solamente el tema universitario; mientras que los Niveles Primario y Secundario, que son la previa para que algunos lleguen a la facultad o a la universidad, parece que no preocupan demasiado.

No escuché a nadie acá, escandalizarse por el 6% de aumento a los docentes y no vi a nadie decir nada, parece que estaba bien; bueno, tienen el 6% y con eso ¡ya está! Si les gusta bien y si no, lo mismo. Entonces, ahí parece que la educación primaria no vale y la secundaria tampoco, el estado de los establecimientos escolares, los resultados de la prueba Aprender, donde Corrientes es la última -repito, ¡la última Provincia!-, del 0 al 10, no alcanzamos a uno; y esto no tiene que ver con cargarle la responsabilidad a los docentes, sino que indudablemente hace tiempo, hace años que, en Corrientes la calidad educativa no da... no acierta.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

La preocupación parece ser que empiecen las clases en tiempo y forma, con eso ya está...

-Abriendo sus brazos hacia ambos lados, por encima de su cabeza, continúa diciendo el

SR. CASSANI.- ... Titulares: 'Corrientes arrancó el ciclo lectivo en tiempo y forma'.

Se discute si 280 días, 190 días y el día que quieran, pero los resultados no están. Indudablemente, la calidad educativa que tenemos en Corrientes genera los resultados que arrojan las pruebas Aprender.

No escucho que del ministerio pertinente se abra un debate o se determinen políticas de Estado con aprender, por ejemplo, idiomas en las escuelas públicas primarias. Alguien que tiene posibilidad superior, manda a su hija a un colegio privado, los chicos del Jardín de Infantes aprenden idioma, pero resulta que en las escuelas públicas: cero; ahí generamos desigualdad. Por eso, cuando hablan de inclusión, ¿inclusión de qué? Hoy deberíamos estar discutiendo, en el tema educativo, sobre educación artificial e inteligencia artificial, entre otras cosas.

Entonces, cada vez que planteamos, esto la respuesta es la oposición y los resultados no los genero yo; estos resultados que estoy diciendo de las pruebas Aprender y de otras, te determina cuál es la calidad educativa que tenemos en Corrientes.

Entonces me parece que, con la misma firmeza y con la misma vocación de defender la universidad pública, debemos también defender la educación pública en la Provincia, de los docentes y alumnos de la Primaria y Secundaria; o si no, parece como que lo que tratamos de defender es una herramienta. Es una herramienta que en algunos casos sirve para otra cosa, no solamente para la cuestión universitaria y nos olvidamos que si nosotros no ponemos nuestro foco y nuestra atención, para ver de qué manera corregimos los problemas que tenemos con la calidad educativa que le estamos dando a nuestros chicos, cada año que terminan, por más que le entregamos el diploma o lo que fuere, no le estamos abriendo la posibilidad de que sea exitoso en su vida privada.

Por eso soy crítico de cuando creemos que entregando una computadora le estamos dando educación; es una herramienta importante, ¡sí!, por supuesto y que muchísimos chicos no podrían comprar, también es cierto. Ahora, si creemos que solamente entregando



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión 7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

computadoras, generamos calidad educativa, es como que usted, señor presidente, como médico me regale un bisturí y me crea que soy médico.

Entonces lo que tenemos que hacer es, con la misma vocación, voluntad y firmeza que defendemos a la universidad pública no arancelada -¡no arancelada!- por la cual, por supuesto, que...

-Haciendo el gesto de levantar ambas manos, continúa diciendo el

SR. CASSANI.- ... Levanto las dos manos; pero, con esa misma firmeza, abramos un debate en Corrientes, de cuáles son las cosas que tenemos que hacer para que esta educación, de calidad, mejore las posibilidades de nuestros jóvenes. Cuando la educación no llega con calidad, no importa si es peronistas, radical, liberal o trotskista, ¡no interesa! Es como la pobreza que, cuando golpea, no lo hace por partido político, golpea a la ciudadanía.

Entonces, todas estas cosas me parece que nos interpelan a la dirigencia política y, sobre todo, a quienes tenemos representación en este caso, en un cuerpo deliberativo como es el caso nuestro. Es importante que defendamos la educación pública en todos los niveles y en función de esto, tratar de encontrarnos en espacios comunes para que la educación de verdad, junto con la ciencia y la tecnología, sean las herramientas de desarrollo y de crecimiento en cada uno de nuestros hogares correntinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra el diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Muchas gracias, señor presidente.

Dada la declaración de esta Cámara a favor de la marcha de ayer, nadie está en contra de la marcha, es un reclamo legítimo, de lo que uno está en contra, es del uso político de la marcha.

Ayer veíamos actores que se quieren poner en soberanos respecto de las cuestiones educativas y son personas que, en el griterío político, quieren hacer creer que alguien está -o este Gobierno Nacional- en contra de la educación, que está en contra de los estudiantes, y nada más alejado de la realidad.

Nadie está en contra de la educación, nadie está en contra de la educación pública, nadie está en contra de los estudiantes, nadie está en contra de que los estudiantes se formen, aprendan y conozcan. Siguen las universidades funcionando, siguen abiertas, los profesores siguen enseñando y los alumnos siguen aprendiendo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Lo que se busca dar a entender en estas cuestiones, es que lo grave en las universidades es que la política se ha metido en la ellas. La calidad educativa en la Argentina ha caído desde el momento en que la política se incorporó a la universidad.

Hablaba un diputado preopinante de los premios Nobel que tuvimos en la Argentina, que han sido varios y eso se dio cuando la Argentina tenía una calidad educativa, donde el mérito y el que quería aprender tenían la posibilidad, donde el Presupuesto se gastaba en la educación, en la formación de los alumnos y no en la construcción de estructuras políticas para que sean trampolines o bases de las estructuras políticas de partidos políticos. Ese es definitivamente el gran problema que tiene hoy la universidad en la Argentina.

Y ayer lo vimos -bien decía el diputado Ast- que había estudiantes, familias, gente realmente preocupada por la educación, genuino el reclamo; pero en lugares cercanos estaban estructuras políticas. Miembros de esta Cámara han estado marchando ayer también con un interés político, han estado manchando el interés legítimo, el reclamo legítimo, convirtiéndolo en un reclamo político, en un hecho político y eso, ¡le quita legitimidad al reclamo!

Porque muchos de los que ayer marcharon y se mostraron en la marcha -o convocaban a las marchas- son los que hace poco estaban gobernando y le sacaron a la universidad setenta y dos mil millones de pesos (\$72.000.000.000). Y no marcharon en esa oportunidad, ni lanzaron convocatorias, ni llamaron a marchas, ni la universidad estaba en peligro, ni decían consignas como: 'No hipotequemos el futuro'. El futuro lo hipotecaron con la inflación, con la destrucción de la moneda, con el desequilibrio económico y condenando a los jóvenes a tener que salir del país, con eso hipotecaron el futuro.

Y hoy se rasgan las vestiduras nuevamente y dicen: "No hipotequemos el futuro, la educación está en peligro". La educación está en peligro desde el momento en que la política se involucró en las universidades. Un tema del que no hablamos, son los privilegios que defienden dentro de la universidad. Si con esa pasión defendieran realmente la intención de cuidar la educación, tendríamos seguramente una universidad de las mejores del mundo.

Otro tema que no se habla es el de la autonomía. Desde la universidad hablan de la autonomía y nadie quiere hoy rendir cuentas, lo único que pide el Gobierno Nacional es que se rinda cuenta de cada peso que le cuesta al ciudadano, el esfuerzo de cada día de trabajo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Cuando hablan del financiamiento, sale del bolsillo de cada uno de los argentinos: de los que estudian y de los que no estudian, de los que tienen familiares que no estudian. Cada argentino aporta para que los jóvenes puedan ir a estudiar. Entonces, lo que hay que hacer es estudiar y gastar el dinero público en la educación de los jóvenes y no en estructuras políticas que se incrementan año a año. Porque este no es un problema de ahora, es un problema de décadas y genera esta educación de mala calidad que estamos sufriendo los argentinos.

Entonces, no es persecución política pedir rendición de cuentas o que rindan cuentas. Es sencillo: si todo está en orden, se rinden cuentas al contribuyente que, en definitiva, es quien aporta y hace el esfuerzo para que eso suceda.

Queremos una educación de calidad, queremos una educación de prestigio. Lo que no queremos, es oportunismo político y a la política metida en las universidades. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Leconte.

Tiene la palabra el diputado Fernández Recalde.

SR. FERNANDEZ RECALDE.- Muchas gracias, señor presidente.

Qué pena tener que estar debatiendo sobre lo que hoy se planteaba: la falta de políticas de Estado en la Argentina. Y creo que dos banderas que han dado orgullo de ser argentino, como son la salud y la educación pública, gratuita y de calidad, hoy están en discusión.

Esta es la primera vez en 42 años - casi 43 - de recuperación de la democracia, que tenemos un Gobierno Nacional que ataca tan fuerte a una de las banderas de la Argentina y que ha generado un consenso generalizado en todos los argentinos.

Hoy bien lo decía el diputado Cassani, mencionando a Finlandia, uno de los países más desarrollados del mundo, en el cual la educación es cien por ciento pública, porque es el Estado el que tiene que garantizar e igualar las oportunidades para todos. Y eso es lo que ha hecho un poco la educación pública y el sistema universitario público de la Argentina.

Hoy tenemos a la Universidad de Buenos Aires dentro de las cien mejores universidades del mundo. Bien lo decía el diputado Ast, los cinco premios Nobel de la Argentina: Luis Federico Leloir, Carlos Saavedra Lamas, Bernardo Houssay, César Milstein y Adolfo Pérez Esquivel han salido de la universidad pública. De la universidad pública han



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

salido presidentes como Hipólito Yrigoyen, Raúl Alfonsín, Arturo Illia, Arturo Frondizi y Carlos Menem. Han salido de la universidad pública el general Enrique Mosconi, creador de YPF; el ingeniero José Antonio Balseiro y Cecilia Grierson, la primera médica de la República Argentina.

Hay ejemplos de sobra de que la universidad pública ha sido el vehículo de movilidad social en la Argentina. Y es algo que tenemos que defender y no ponernos colorados de que este país le siga dando la oportunidad al hijo de un peón rural o a la hija de una empleada doméstica de poder llegar a la universidad, cosa que no pasa en otros países del mundo. Entonces, estar discutiendo estas cuestiones, me parece un retroceso total.

Pero además, acá se habla mucho también de seguridad jurídica y de respeto a las instituciones. Y hoy, el Gobierno Nacional no está respetando a las instituciones, porque tenemos en la Argentina un sistema republicano y federal con Poderes del Estado. Hubo un Congreso que aprobó una ley, que fue vetada, que fue insistida y hay una resolución de la Justicia. Dos Poderes del Estado le están diciendo al Poder Ejecutivo lo que tiene que hacer y el Poder Ejecutivo, lo está desconociendo. Entonces, ¿dónde está la seguridad jurídica y el respeto a las instituciones? Creo que la Argentina necesita coherencia, nos falta muchísimo y por eso estamos donde estamos.

Por último, aquí se mencionó que parte de la oposición... y siempre hemos dicho que somos una oposición constructiva y responsable, que vamos a acompañar lo que está bien, vamos a marcar las diferencias y proponer algo superador en lo que consideramos que está mal.

Me voy a permitir disentir con el diputado preopinante, que dijo que no escuchó a ningún sector levantar la voz sobre el conflicto docente y no me quiero detener solamente en el aumento salarial; en esta Cámara de Diputados, desde la oposición, desde el Bloque ECO, desde el Partido Justicialista y desde el Frente Renovador se han presentado iniciativas por el mal estado de los alimentos que llegan a los establecimientos, por la falta de agua en determinadas escuelas y hemos pedido que se abra una mesa de diálogo, para discutir las cuestiones salariales.

Entonces, creo importante marcar también esto, porque nosotros no miramos para el costado, la ciudadanía votó un gobernador, votó a diputados y senadores de una mayoría



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

oficialista; pero también votó a diputados y senadores que tienen que tener un rol de oposición; tenemos que ser respetuosos de aquellos que confiaron en nuestro proyecto.

Como opositores no miramos para otro lado, marcamos las cosas que tenemos que marcar y por eso creo importante hacer este comentario, porque desde esta Cámara de Diputados -en este Recinto- venimos planteando determinadas cuestiones. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).-Gracias, diputado Fernández Recalde.

Diputado Ast, ¿quiere hacer una aclaración?

SR. AST.- Sí, señor presidente, una breve aclaración.

A ver, si usted me regala un bisturí no me voy a creer médico, quédese tranquilo, señor presidente. Si le regala una computadora a alguien, no sé, no significa que tiene toda la información, pero hay que hacer algunas aclaraciones.

Venimos diciendo que hacen falta muchas cosas, pero en este último tiempo también se viene trabajando en materia educativa de manera muy fuerte y la computadora no es solo 'una computadora'; la computadora tiene contenido y eso aparentemente algunos legisladores lo desconocen, tienen los programas de Educa Play que no fueron desarrollados por sectores vinculados a la política, lo desarrollaron los docentes correntinos y esos programas, además, están en la Web; se puede entrar, se puede ver y vamos a aprender muchas cosas, de lo que somos y de lo que tenemos los correntinos.

Después, la otra cosa que quiero decir y creo que estamos más o menos llegando al fin de nuestro debate, es que celebro mucho y acepto con mucho respeto, -¡con mucho respeto!- la crítica efectuada por el diputado Emiliano Fernández Recalde, lo hace con altura y con mucho respeto. La verdad a que eso acepto y si tenemos cosas para corregir, seguramente las vamos a corregir, porque somos seres humanos y si nos equivocamos no es que tenemos el derecho, pero sí la visión como para encausar cosas y corregirlas.

Lo que no somos es ser incoherentes, que hoy estamos acá y está todo bien; y mañana estamos allá y está todo mal, somos coherentes en el camino político de nuestras vidas.

Para terminar, señor presidente, resulta que venimos a discutir el Presupuesto sobre un área específica, como es Ciencia y Tecnología; ahora, ese fue un debate saldado el año pasado, ahí hemos discutido el Presupuesto. Pero no 'vinimos', señor presidente, no estuvimos presentes para discutir en ese momento el Presupuesto, si estábamos de acuerdo



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

o no; hoy hemos venido acá y cuestionado parte del Presupuesto y este es un debate que ya lo hemos tenido el año pasado.

Entonces, también está clara cuál es la intención que se plantea algunas veces, siempre se busca generar el atajo y tener un discurso que no se ajusta a la realidad; pretenden, con esto, tener un determinado protagonismo que la sociedad ya le indicó y les dijo dónde deben estar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).-Gracias, diputado Fernández Recalde.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

La verdad es para agregar nada más mi total respaldo y apoyo a toda inversión a la universidad pública; creo que podemos discutir qué tipo de universidad queremos tener y podemos discutir muchas cosas, pero en lo que creo que tenemos que estar de acuerdo es en nuestra universidad en la República Argentina.

Porque si miramos hacia otros lugares, vamos a ver universidades públicas, privadas, el sistema de Estado Unidos cómo es, la cantidad de dinero -de dólares- que se necesita para que un chico pueda entrar en la universidad y después está el caso argentino. Nuestro caso es único en el mundo, ¡el caso argentino es único en el mundo! ¿Cómo se explica? Y acá anoté algo que dijeron recién, que el Gobierno Nacional está en contra de la universidad y cómo no es si no, que un docente con dedicación simple, gane doscientos ochenta mil pesos (\$280.000); si eso no es estar en contra de la universidad este Gobierno Nacional, ¡realmente explíqueme, por favor, qué es estar en contra de la universidad pública!

Los docentes son los que están sosteniendo esta universidad pública, el esfuerzo de nuestros docentes de la universidad; el esfuerzo que hace el que está trabajando en el campo para que su hijo venga a estudiar a la universidad o pueda ir a las extensiones áulicas. Que muy bien se mencionó acá, en la Reforma de 1918 -la Revolución de 1918- esa Reforma Universitaria, esa revolución que hicieron los jóvenes para poder tener esa reforma, donde se daba el cogobierno de los alumnos, se enalteció lo que son los principios de la libertad y la democratización de la educación pública. Como bien dijo el diputado Ast, el concurso de oposición.

Esta reforma también sirvió para América Latina, sirvió a Perú, a Cuba e, incluso, también fuimos mirados del otro lado, porque 50 años después, díganme qué fue o qué



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

impacto tuvo. Porque acá se dijo: 'Esto lo hicieron político', pero cuando la sociedad o un pueblo se levanta, hay que saber escuchar; porque como decía, señor presidente, ¿qué fue el Mayo Francés del '68? ¿Recuerdan ese Mayo Francés del '68 que estudiábamos en los libros de historia? ¿Recuerdan esas huelgas y esas manifestaciones de trabajadores y estudiantes para lograr derechos? Es cierto que no pudieron voltear a un presidente como Charles de Gaulle, quien había instaurado un sistema de la Quinta República Francesa, que es el que funciona actualmente por la debilidad de la cuarta, la anterior, pero se adelantaron las elecciones, hubo una dimisión al año siguiente.

Entonces sepamos escuchar, que el Gobierno Nacional tenga humildad y en una universidad no solamente se van a buscar conocimientos, a buscar ciencia, a aprender métodos; en una universidad se desarrollan ideas, se aprende a convivir y a desarrollar esas ideas para un futuro.

Se me viene una frase de quien fuera dos veces primer ministro de Reino Unido y Premio Nobel de Literatura, Winston Churchill, que nos decía que: 'La valentía no solamente está en levantarse y hablar, también la valentía está en sentarse y escuchar'.

Por favor, pido a este Gobierno Nacional escuche al pueblo de la Nación Argentina que está pidiendo por la universidad pública. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra la diputada Gauna

SRA. GAUNA.- Bueno, gracias, señor presidente.

Concuerdo con los diputados preopinantes, salvo con el diputado de la Libertad Avanza, que seguramente tuvo los privilegios de estudiar en una universidad privada, calculo yo; tanto él como todo el gabinete del Gobierno Nacional, estoy segura que que todos son recibidos de facultades privadas, a excepción de Karina, que es licenciada en Tarot, creo, que estudió cosas de otro lado, con otros niveles.

A mí me preocupa cómo cierta clase dirigencial se sirve de la política, se sirve de la utilidad política para después decir que la misma no tiene que estar dirigida en ningún tipo de participación estatal, ¿no? Porque capaz que al general Perón, cuando se le ocurrió que la educación tenía que ser gratuita y pública, la pensó como una idea filosófica. No, fue una idea política.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Cuando Cristina y Néstor le dieron el Presupuesto a la educación argentina, fue una decisión política, una Partida que no tenía la educación hasta ese momento dentro del Presupuesto Nacional.

Cuando nosotros pensamos en la política, lo hacemos para cambiarle la vida a la gente...

-Girando su sillón y mirando al diputado Leconte, continúa diciendo la

SRA. GAUNA.- ... Por eso, claramente, siempre va a ser una idea política, señor diputado. No puede usted, venir a una Cámara de legisladores a decir que las definiciones que toma el Estado no son ideas políticas, porque favorece o no favorece la calidad de vida de la gente. ¡Y eso es una definición política! Creo que usted se habrá recibido en una facultad privada, porque viene de una familia muy adinerada de nuestra Provincia, que no es la realidad de todos nosotros.

Soy licenciada en Comunicación recibida en la universidad pública; o sea que usted, me va a ver a mí, marchando todas las veces; marché las cuatro veces, creo que, si hay veintinueve, voy a marchar las veintinueve, porque tengo que devolver con mi dignidad lo que el Estado ha invertido en mí y todo el aporte que hizo la gente, para que me pueda recibir.

Soy hija de una costurera, no sé si usted sabía; no tuve la suerte de ir a una universidad privada, fui a una pública y la retórica esta de que: 'No estamos en contra', que el Gobierno Nacional -que usted representa en esta Cámara- no está en contra de la universidad, ¡es una completa mentira!, porque tiene que respetar la ley. Hay una institución que es el Poder Legislativo que le dijo que tiene que cumplir la ley, que tenemos que tener un financiamiento como corresponde, que nuestros chicos tienen que ir con dignidad a la escuela, a la universidad me refiero. Por supuesto a la escuela también y estoy de acuerdo con el diputado Fernández Recalde que hemos hecho muchas presentaciones en relación al 6% y entiendo el esfuerzo que está haciendo el Gobierno Provincial, pero todavía no alcanza.

Pero más allá de eso, ¡No digamos cosas que no son! Porque la discusión pasada tuvo que ver con que: 'Estoy de acuerdo con la democracia y estoy en contra de la Dictadura, pero no fueron treinta mil'.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

No podemos seguir sosteniendo este tipo de discurso que tiene, la verdad, una discordancia ideológica y una contradicción permanente. Se dedica a ser diputado y dice que la política no tiene que inmiscuirse.

-Risas.

SRA. GAUNA.- ¡Es muy raro! La verdad, es una cosa que yo nunca vi. Pero capaz que yo nunca vi, quizás el resto lo vio, pero nunca me pasó.

Y esto de desprestigiar completamente, todo el tiempo, 'Que nos justifican'. Me parece que seguimos construyendo esta lógica de caos en la que ustedes, como Gobierno Nacional, con intención de dismantelar el sistema social, siguen dándonos temas para que nosotros discutamos y ustedes para eso se siguen 'fugando' el oro que tenía la Reserva Nacional, se siguen robando el 3% que les quitaron a los discapacitados. Acaba de salir que hubo sobreprecio en todo lo que tenía que ver con los gastos para las personas con discapacidad. No nos explica Adorni, de dónde sacó tanta plata, pero sí la universidad tiene que justificar los dos pesitos que... Y que lo realiza, porque es mentira que no lo hace, porque sí lo hace.

Entonces, a mí me parece que acá no es que no hay plata. ¡Acá lo que no hay es humanidad! Acá no hay respeto por el desarrollo humano, que tiene que ver con la universidad.

Por eso, vuelvo a decir, siempre va a ser político. Yo me fui ayer, creo que varios de nosotros estuvimos. Seguramente muchos diputados estamos recibidos de la universidad pública, por eso tenemos el compromiso de seguir sosteniendo esto y si no hubiésemos estado recibidos en la universidad pública, aun así, nos compadecemos ante la realidad que está pasando el cuerpo no docente, los universitarios -nuestros pibes- y los profesionales que están brindando clases. La verdad es una barbaridad.

Nada más que decir, señor presidente, solo que a veces me parece que el privilegio que tienen algunos, tapa la realidad. La universidad nos iguala, la educación nos iguala y la educación se defiende. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra el diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Gracias, señor presidente.

Bueno, había terminado mi alocución, pero he sido aludido. No quiero hablar de mí, digamos, pero la diputada lo hizo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

No me pongo a hablar de las condiciones personales de los demás diputados. He ido a escuela pública y he ido a la universidad pública, ¡lo digo con todo orgullo!

Agradezco esa posibilidad que he tenido, por eso aclaro que no estoy en contra, ni el Gobierno está en contra de la educación pública no arancelada, no está en contra de los estudiantes, no está en contra de los docentes.

Si nosotros no realizamos un 'mea culpa' de la situación, si creemos que el problema universitario empezó hace dos años, la cuestión no la vamos a resolver; no es un problema de ahora, es un problema de décadas, claramente. No me refiero a que uno haga política en la universidad, quizás me expresé mal, no me refiero a eso, política uno hace en todos los órdenes de la vida y en todas las instituciones. Me refiero a la política desde el punto de vista del manejo de fondos que se da en la universidad. Esa cuestión del financiamiento político en la universidad, en vez de que los fondos vayan a los estudiantes y a los docentes, que vaya a las estructuras políticas, eso es lo que hay que dismantelar, claramente.

Entonces, quizás es el momento en Argentina de que empecemos a analizar cuestiones de fondo. En vez de estar financiando hoy la oferta, como se está dando, por qué no podemos empezar a analizar la posibilidad de financiar la demanda e ir directamente a beneficiar al estudiante y al docente, y no estar financiando y beneficiando a privilegiados que no son los estudiantes, sino que son los políticos enquistados en las estructuras estudiantiles de las universidades, hace décadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Leconte.

Tiene la palabra la diputada Aparicio.

SRA. APARICIO.- Gracias, señor presidente.

En el año 2026, impensado sentarse en estas bancas a escuchar puntos de consensos históricos de los diferentes partidos políticos. Si fueron treinta mil, si democracia, gobierno de facto, si hay que defender o no a la universidad pública. La verdad, es una vergüenza muchas veces lo que uno tiene que escuchar en este Recinto.

Fui a la marcha, fui a todas las marchas y voy a seguir yendo toda vez que haya que defender la universidad pública, el financiamiento. Le estamos diciendo al Gobierno Nacional de Javier Milei que cumpla con la Ley de Financiamiento Universitario. Nada más que eso, ¡tiene que cumplir una ley!



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Salí a la calle y voy a seguir saliendo, porque creo en la universidad pública como una herramienta fundamental de movilidad social ascendente y porque los que somos del interior y somos hijos de estudiantes, no nacimos en 'cuna de oro', vemos en la universidad pública la única puerta abierta para el progreso y superación.

Soy primera generación de estudiante universitaria y no quiero ser la única. Tengo hijos, tengo sobrinos, muchos de acá los tenemos. Nada en mi vida hubiese sido posible si no tenía un estudio primario, secundario y universitario en la universidad pública; y marchó no por mí, porque yo ya lo logré; marchó por las generaciones que vienen. Porque un Gobierno Nacional decide unilateralmente y desconociendo las instituciones democráticas, no financiar.

Y que no hablen, señor presidente, 'a boca de jarro' respecto de los docentes universitarios, porque ellos están haciendo un enorme esfuerzo, cuando los sueldos no alcanzan, cuando están por debajo de la línea de pobreza. Están siendo los nuevos indigentes de esta época, nuestros docentes.

Nosotros también desde este Cuerpo y desde la oposición, hemos incorporado proyectos que hablan de los docentes y del aumento del 6%. Lamento que no se inmiscuya en el Orden del Día el diputado preopinante, pero tiene que actualizarse, tiene que leer para venir a discutir a este Recinto.

Las universidades, si se quiere, en Corrientes también son identidad. Nuestra ciudad se llena de estudiantes, los que somos del interior, los que vienen de Formosa, de Chaco, de Misiones, del resto de provincias. Yo tuve compañeros de Jujuy, de Salta, de Formosa y de Santiago del Estero. Hoy son mis grandes amigos. Eso también genera la universidad. Invierten en la Provincia de Corrientes, pagan alquileres, consumen, da circulación. Mueve la economía.

¿Cómo no van a defender la Universidad Pública? ¿Cómo la van a desfinanciar? Yo no conozco un país que haya crecido sin invertir en innovación, en ciencia y en tecnología; y estamos yendo por ese camino, en retroceso absoluto. Entonces, me parece que venir a defender al Gobierno de Javier Milei a este Recinto es una falta de respeto a todo el pueblo correntino.

Sí, fui a la marcha y voy a seguir yendo y sí está bien que los políticos se inmiscuyan; yo vi a muchos acá del oficialismo y los felicito por estar en la marcha. Claro que sí, si es



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

nuestra Universidad, si no, ¿de quién? Somos hijos de obreros y de trabajadores; es nuestra obligación defenderla.

No nací en cuna de oro, creo que la mayoría de los correntinos tampoco y el ochenta por ciento de los que egresan de las facultades pertenecientes a las universidades públicas, perdón, el ochenta por ciento de los egresados son de universidades públicas; claramente que tenemos que salir a defender; más aún, más del sesenta por ciento son mujeres. El estudio universitario nos da la verdadera autonomía económica, para no depender de nadie y para también salir de esos lugares de violencia, muchas veces, a las que las mujeres son sometidas; mucho más en pueblos como Corrientes, donde todavía hay mujeres sumisas. Claro que hay que poder darle la oportunidad de estudiar.

Si hay quinta marcha, le aviso al diputado preopinante que ahí también me va a encontrar. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Aparicio.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

Libertad, sí; 'boludeces', no. Porque venimos escuchando en estas bancas 'bo-lu-deces'.

Plantear que la política es mala, la verdad es que uno no puede dejar de aclarar y sobre aclarar y quiere salirse de la vaina todo el tiempo, porque ¡boludeces no!; ¿o acá asumimos por concurso y yo no me enteré? No sé si el diputado asumió por concurso, acá; o hizo política, hizo una campaña y accedió a esta banca. Porque denostan la política, pero están ocupando cargos desde la política y creo que la solución para que las universidades tengan el financiamiento que merecen los pibes, las pibas, los no docentes, los docentes, es política.

Claramente, con un gobierno hay financiamiento educativo, se cumple la ley, hay crecimiento de ese financiamiento, porque hay más estudiantes, porque hay mejor calidad educativa, porque de ahí salieron los miembros del CONICET, que le dieron grandes valores a la Argentina.

¿Cómo no va a ser política la discusión? Claramente, el que se quiere involucrar va a estar en la marcha y hoy se dijo que fue de manera transversal, los que entendemos que la universidad es esencial, como se trató hoy, para el desarrollo y el crecimiento de un País;



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

vamos a estar ahí caminando y exigiendo al Gobierno de Javier Milei, que tampoco asumió por concurso, está sentado ahí porque le votaron democráticamente los argentinos; entonces, lo votó la política, claramente. Por eso, vamos a exigir, desde estas bancas, ese financiamiento que hoy no está; ya es la cuarta marcha en la que reclamamos.

Además, también, ¿por qué uno se sale de la vaina? Porque construyen un relato, que si no lo rompemos, queda como la discusión de la semana pasada: democracia sí, ¡democracia sí! Y esta vez, universidad sí, financiamiento para esa universidad. Construyen un relato acerca que las universidades no presentan balances, que no presentan auditorías; bueno, que se entere, que empiece a hurgar un poquito en las universidades o le invito que vaya a cualquiera de las universidades a ver que hay auditoría interna y auditoría externa. La AGN realiza la auditoría interna y están todos los balances presentados; porque construyen ese relato también, porque quizás tiene un poco más de cámara el presidente para decir que las universidades no rinden cuentas; claro que rinden cuentas, sino no estarían como están, siendo orgullo correntino también para nosotros, en Chaco y Corrientes, la Universidad Nacional del Nordeste, siendo orgullo para nosotros.

La verdad, señor presidente, uno se va, porque dice: denostan la política, denostan la universidad y no asumieron por concurso, están acá sentados por la política. Quiero reafirmar que la política es la mejor herramienta de transformación de la Patria; quiero reafirmar que la universidad es el crecimiento y el desarrollo de un pueblo y de una Nación.

El que no comprenda eso, seguramente el año que viene va a tener su respuesta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Muchas gracias, diputada Almirón.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Muchas gracias, señor presidente.

Es simplemente para poder expresarme y decir que soy hija de la universidad pública, gratuita para todos.

Cuando ayer veía la marcha, que era multitudinaria, sobre todo voluntaria, porque nadie obligó a nadie a estar ahí, me daba lástima, porque esos chicos, esos adolescentes, esos jóvenes, que los padres hacen tanto esfuerzo para poder enviarlos a estudiar, tienen que estar haciendo eso: 'estudiar' y no estar reclamando sus derechos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Cuando me refiero a reclamar sus derechos, está muy bien que estemos los diputados acompañando a los estudiantes, porque somos representantes de ellos también, ya que ellos nos votaron y si en esta Cámara estamos todos nosotros acá, es también por el voto de los jóvenes. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Giotta.

Tiene la palabra la diputada Améndola.

SRA. AMÉNDOLA.- Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, para sumarme -por supuesto- a todos los que me antecedieron en la palabra, como hija también de la universidad pública me llena de orgullo ver las calles, de manera voluntaria -como decía la diputada Giotta- defendiéndola. Por supuesto que el estudiante tiene que estar estudiando, pero también reclamando sus derechos, acompañando a esos docentes.

Pero acá, la gravedad de la cuestión es que el Gobierno Nacional no cumple con las normas y, sobre todo, en la parte institucional, hace como que no ve que ambas Cámaras sacaron la ley, insistieron por dos tercios y es como que hace oídos sordos y dice que no hay plata; aunque para otras cosas sí. O sea, es como que hay un doble discurso que, por supuesto, el año que viene, al momento de votar, la ciudadanía sabrá qué tiene que hacer.

Hablamos de las auditorías de las universidades, que ya están plasmadas, que suceden; hablamos también de pensar en el estudiante, pero las Becas Progresar también bajaron su monto, que no son suficientes. Entonces, no tiene un rumbo, no tiene un norte el Gobierno Nacional y, sobre todo, por eso digo, a mí me parece muy puntual remarcar esto: la gravedad institucional de hacer oídos sordos a las leyes, a las normas que salen de ambas Cámaras, a la autonomía que tiene la universidad pública y también que construyen relato, los que hablaban antes de otros gobiernos, ellos hablan de marcha opositora, de que la prensa pone también sus condimentos a ese hervor social; me parece que hay que hacerse cargo, señor presidente, de las cosas como son y tomar las decisiones correctas de una vez por todas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Améndola.

Tiene la palabra el diputado Méndez Vernengo.

SR. MÉNDEZ VERMENGO.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

Voy a hacer algunas observaciones con respecto a dos temas, entre otros, que se han tratado aquí, muy importantes. A mi manera de ver y con el mayor de los respetos, los diputados de La Libertad Avanza tratan de cambiar el eje de la conversación. En primer lugar, un tema importante que es la facultad del Poder Ejecutivo de iniciar el proceso administrativo legal de expropiación de las hectáreas de la Ciudad de Ituzaingó, donde esto lleva un desarrollo de las dos Cámaras de nuestra Provincia, de cuarenta y cinco personas, solo dos personas votaron en contra.

¿Por qué, para mi manera de ver, tratan de cambiar la cuestión? Porque los diputados de La Libertad Avanza hablan de expropiación, netamente dicha. Y si bien el proyecto habla de facultar al Poder Ejecutivo para iniciar las conversaciones con el Consejo de Tasadores, con la cuestión legal correspondiente, dicen que están en contra de la expropiación, pero no dicen si votan a favor o en contra, no levantan la mano. La verdad que para mí, en ese sentido, estar en contra del proyecto que se votó acá, del que estoy hablando, es estar en contra del desarrollo de Corrientes, es estar en contra de la producción de Corrientes. Por supuesto que después la gente nos va a decir si hicimos bien o no las cosas, si van a venir los puestos de trabajo que se dicen; yo confío, como la mayoría de los correntinos confió en este gobernador, en este Gobierno.

Y después, terminando ese tema, me parece que esa forma de cambiar la cuestión y no entrar en la de fondo como lo son las universidades y la educación; nadie está en contra de la educación, ¡quiero creer que nadie está en contra! Las marchas son legítimas; pero, ¿de qué hablan los diputados de la Libertad Avanza? Hablan de la política; la política tiene la culpa, cuando nosotros estamos acá por la política y desde que nacemos hacemos política, en lo particular.

Vuelvo a decirlo, con el mayor de los respetos, creo que tienen que reconocer que se equivocaron; reconozcan que se equivocaron, desde el presidente Javier Milei y hasta todos sus representantes, deben reconocer que están errados, que están equivocados. No te hace más buena gente sino todo lo contrario, te hace muy buena gente reconocer que te equivocaste, en primer lugar; y también, uno de los pilares fundamentales de mi vida, es reconocer que estamos equivocados y defender un discurso, una ideología desde el presidente hasta los diputados de esta Cámara, la verdad es que no tienen fundamentos,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

7ª Reunión

7ª Sesión Ordinaria

13 de mayo de 2026

defienden lo indefendible y queda solamente en un simple discurso. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Méndez Vernengo.

No habiendo más temas para tratar, invito a la diputada Giotta a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Gortari a hacer lo propio con la Bandera de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Gortari procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Giotta.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 42.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
